



FORMA "A"

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Al 30 de junio del año 2017
(En Miles de Soles)

| ACTIVO | Moneda | Equivalente | TOTAL | PASIVO | Moneda | Equivalente | TOTAL |
|--|------------------|------------------|-------------------|--|------------------|------------------|-------------------|
| | Nacional | en M. E. | | | Nacional | en M. E. | |
| DISPONIBLE | 295,960 | 1,171,445 | 1,467,405 | OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO | 4,525 | 1,499 | 6,024 |
| Banco Central de Reserva del Perú | 54,283 | 87,294 | 141,577 | Otras Obligaciones | 4,525 | 1,499 | 6,024 |
| Bancos y otras Empresas del Sistema Financiero del País | 241,612 | 261,748 | 503,360 | DEPÓSITOS DE EMP.DEL SISTEMA FINANCIERO Y ORG.FINANC.INTERNAC. | 81,066 | 0 | 81,066 |
| Bancos y otras Instituciones Financieras del Exterior | 0 | 389,376 | 389,376 | Depósitos a Plazo | 81,066 | 0 | 81,066 |
| Otras Disponibilidades | 65 | 433,027 | 433,092 | ADEUDOS Y OBLIGACIONES FINANCIERAS | 2,218,209 | 6,905,849 | 9,124,058 |
| INVERSIONES DISPONIBLES PARA LA VENTA | 2,954,290 | 1,305,785 | 4,260,075 | Adeudos y Obligaciones con Empresas e instituciones financieras del país | 1,165,390 | 0 | 1,165,390 |
| Instrumentos Representativos de Capital | 2,339,156 | 86,847 | 2,426,003 | Adeudos y Obligaciones con Empresas del Exterior y Org.Financ. Internac. | 0 | 293,035 | 293,035 |
| Instrumentos Representativos de Deuda | 615,134 | 1,218,938 | 1,834,072 | Otros Adeudos y Obligaciones del país y del exterior | 75 | 340,970 | 341,045 |
| CARTERA DE CREDITOS | 2,787,981 | 4,232,007 | 7,019,988 | Valores y Títulos | 1,052,744 | 6,271,844 | 7,324,588 |
| Cartera de Créditos Videntes | 3,014,403 | 3,991,477 | 7,005,880 | DERIVADOS DE COBERTURA | 78,565 | 11,996 | 90,561 |
| Cartera de Créditos Reestructurados | 0 | 10,863 | 10,863 | CUENTAS POR PAGAR | 447,642 | 3,173 | 450,815 |
| Cartera de Créditos Refinanciados | 1,019 | 0 | 1,019 | PROVISIONES | 5,526 | 48,622 | 54,148 |
| Cartera de Créditos Vencidos | 1,557 | 697,236 | 698,793 | Provisión para Créditos Contingentes | 416 | 47,646 | 48,062 |
| Cartera de Créditos en Cobranza Judicial | 109 | 0 | 109 | Provisión para litigios y demandas | 1,194 | 976 | 2,170 |
| - Provisiones para Créditos | (229,107) | (467,569) | (696,676) | Otros | 3,916 | 0 | 3,916 |
| DERIVADOS DE COBERTURA | (6,881) | 9,876 | 2,995 | IMPUESTOS DIFERIDO | 294,941 | 0 | 294,941 |
| CUENTAS POR COBRAR | 3,184 | 32,661 | 35,845 | OTROS PASIVOS | 3,569 | 3,232 | 6,801 |
| Cuentas por Cobrar por Venta de Bienes y Servicios y Fideicomiso | 0 | 9 | 9 | TOTAL DEL PASIVO | 3,134,043 | 6,974,371 | 10,108,414 |
| Otras Cuentas por Cobrar | 3,184 | 32,652 | 35,836 | PATRIMONIO | | | |
| INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO | 10,198 | 0 | 10,198 | Capital Social | 2,043,259 | 0 | 2,043,259 |
| ACTIVO INTANGIBLE | 4,022 | 0 | 4,022 | Capital Adicional | 10,374 | 0 | 10,374 |
| Otros activos intangibles | 4,022 | 0 | 4,022 | Reservas | 311,090 | 0 | 311,090 |
| IMPUESTOS CORRIENTES | 17,309 | 0 | 17,309 | Ajustes al Patrimonio | 350,364 | 62,799 | 413,163 |
| OTROS ACTIVOS | 3,225 | 2,772 | 5,997 | Resultados Acumulados | 21,742 | 0 | 21,742 |
| TOTAL DEL ACTIVO | 6,069,288 | 6,754,546 | 12,823,834 | Resultado Neto del Ejercicio | (84,208) | 0 | (84,208) |
| | | | | TOTAL DEL PATRIMONIO | 2,652,621 | 62,799 | 2,715,420 |
| | | | | TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO | 5,786,664 | 7,037,170 | 12,823,834 |
| | | | | RIESGOS Y COMPROMISOS CONTINGENTES | 61,015 | 807,816 | 868,831 |

ESTADO DE RESULTADOS

 del 01 de enero al 30 de junio del 2017
(En Miles de Soles)

| | Moneda Nacional | Equivalente en M. E. | TOTAL |
|--|----------------------------|---------------------------------|------------------|
| <u>INGRESOS POR INTERESES</u> | 104,694 | 162,889 | 267,583 |
| Disponibles | 3,843 | 4,772 | 8,615 |
| Inversiones Disponibles para la Venta | 21,524 | 40,101 | 61,625 |
| Cartera de Créditos Directos | 79,327 | 118,016 | 197,343 |
| <u>GASTOS POR INTERESES</u> | 74,417 | 158,104 | 232,521 |
| Obligaciones con el Público | 99 | 213 | 312 |
| Depósitos de Empresas del Sistema Finan.y Organismos Financieros Internac. | 1,897 | 0 | 1,897 |
| Adeudados y Obligaciones Financieras | 64,014 | 152,833 | 216,847 |
| Adeudos y Obligaciones del Sistema Financiero del País | 29,537 | 0 | 29,537 |
| Adeudos y Obligaciones con Instituciones Financ. del Exter. y Org.Financ.Internac. | 0 | 9,487 | 9,487 |
| Otros Adeudos y Obligaciones del País y del Exterior | 0 | 2,072 | 2,072 |
| Comisiones y otros cargos por adeudos y obligaciones financieras | 250 | 2,730 | 2,980 |
| Valores, Títulos y Obligaciones en Circulación | 34,227 | 138,544 | 172,771 |
| Cuentas por pagar | 8,407 | 0 | 8,407 |
| Intereses de Cuentas por Pagar | 8,407 | 0 | 8,407 |
| Resultado por Operaciones de Cobertura | 0 | 5,058 | 5,058 |
| MARGEN FINANCIERO BRUTO | 30,277 | 4,785 | 35,062 |
| <u>PROVISIONES PARA CREDITOS DIRECTOS</u> | (133,030) | 227,166 | 94,136 |
| MARGEN FINANCIERO NETO | 163,307 | (222,381) | (59,074) |
| <u>INGRESOS POR SERVICIOS FINANCIEROS</u> | 13,038 | 6,528 | 19,566 |
| Ingresos por Créditos Indirectos | 326 | 4,484 | 4,810 |
| Ingresos por Fideicomisos y Comisiones de Confianza | 12,711 | 2,042 | 14,753 |
| Ingresos Diversos | 1 | 2 | 3 |
| <u>GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS</u> | 782 | 1,845 | 2,627 |
| Gastos por Fideicomisos y Comisiones de Confianza | 135 | 0 | 135 |
| Gastos Diversos | 647 | 1,845 | 2,492 |
| MARGEN FINANCIERO NETO DE INGRESOS Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS | 175,563 | (217,698) | (42,135) |
| RESULTADO POR OPERACIONES FINANCIERAS (ROF) | 1,216 | 5,813 | 7,029 |
| Inversiones Disponibles para la Venta | 1,215 | 41 | 1,256 |
| Resultados por Operaciones de Cobertura | 0 | 21,889 | 21,889 |
| Utilidad (Pérdida) en Diferencia de Cambio | 0 | (16,313) | (16,313) |
| Otros | 1 | 196 | 197 |
| MARGEN OPERACIONAL | 176,779 | (211,885) | (35,106) |
| <u>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</u> | 32,398 | 3,312 | 35,710 |
| Gastos de Personal y Directorio | 19,957 | 182 | 20,139 |
| Gastos por Servicios Recibidos de Terceros | 9,640 | 3,126 | 12,766 |
| Impuestos y Contribuciones | 2,801 | 4 | 2,805 |
| <u>DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES</u> | 2,433 | 0 | 2,433 |
| MARGEN OPERACIONAL NETO | 141,948 | (215,197) | (73,249) |
| <u>VALUACION DE ACTIVOS Y PROVISIONES</u> | (4,638) | 36,305 | 31,667 |
| Provisiones para Créditos Indirectos | (6,885) | 22,077 | 15,192 |
| Provisiones para Incobrabilidad de Cuentas por Cobrar | 127 | 10,530 | 10,657 |
| Deterioro de Inversiones | 0 | 4 | 4 |
| Provisiones por Litigios y Demandas | 570 | 0 | 570 |
| Otras Provisiones | 1,550 | 3,694 | 5,244 |
| RESULTADO DE OPERACIÓN | 146,586 | (251,502) | (104,916) |
| <u>OTROS INGRESOS Y GASTOS</u> | 5,076 | 11,840 | 16,916 |
| RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA | 151,662 | (239,662) | (88,000) |
| IMPUESTO A LA RENTA | 3,792 | 0 | 3,792 |
| RESULTADO NETO DEL EJERCICIO | 155,454 | (239,662) | (84,208) |

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DEL 2017 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

1. CONSTITUCION Y ACTIVIDAD ECONOMICA, Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

(a) Constitución y actividad económica

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE (en adelante “la Corporación”) es una empresa de economía mixta en cuyo capital tiene participación accionaria el Estado (representado por el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE, dependencia del Ministerio de Economía y Finanzas – MEF) y la Corporación Andina de Fomento (en adelante la “CAF”), con un 99.3% y 0.7%, respectivamente.

La Corporación fue creada el 18 de marzo de 1971 mediante el Decreto Ley N° 18807 y cuenta con autonomía administrativa, económica y financiera y tiene por objeto contribuir al desarrollo integral del país, mediante la captación de fondos y otorgar financiamiento a través de las Instituciones Financieras Intermediarias (IFIs), para la promoción y financiamiento de inversiones productivas y de infraestructura pública y privada a nivel nacional.

Adicionalmente, se dedica a administrar fondos, programas y valores recibidos de entidades financieras y entidades del Estado en su calidad de fiduciario, por lo cual percibe comisiones.

Las actividades de la Corporación se encuentran reguladas por diversas disposiciones legales incluidas en su Estatuto, emitidas específicamente para delinear su marco de acción. Supletoriamente, dichas actividades se rigen por la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (en adelante la SBS) – Ley N° 26702 (en adelante la Ley General), y su modificatoria Decreto Legislativo N° 1028 de fecha 21 de junio de 2008.

El domicilio legal se encuentra en Augusto Tamayo N° 160, San Isidro y el número de personal (Gerentes, funcionarios y empleados) al 30 de junio del 2017 y 31 de diciembre de 2016 fue de 180 y 194, respectivamente.

(b) Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros por el periodo terminado el 30 de junio de 2017, preparados de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú (PCGA en Perú) para empresas del sistema financiero, han sido autorizados para su emisión por la Gerencia de la Corporación el 19 de julio de 2017. Estos estados serán sometidos para su aprobación al Directorio. La Gerencia de la Corporación considera que los estados financieros, que se incluyen en el presente informe, serán aprobados por el Directorio sin modificaciones. Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2016, preparados de conformidad con PCGA en Perú para empresas del sistema financiero, fueron aprobados por la Junta General de Accionistas realizada el 30 de marzo de 2017.

2. BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

(a) Declaración de cumplimiento y bases de preparación y presentación.

Los estados financieros se preparan y presentan de acuerdo con las disposiciones legales y los PCGA en Perú aplicables a empresas del sistema financiero, los cuales comprenden las normas y prácticas contables autorizadas por la SBS en uso de sus facultades delegadas conforme a lo dispuesto en la Ley General. Las normas señaladas están contenidas en el Manual de Contabilidad para Empresas del Sistema Financiero (en adelante el Manual de Contabilidad) aprobado por Resolución SBS N° 895-1998 de fecha 1 de septiembre de 1998 y modificatorias siendo la última la Resolución SBS N° 7036-2012 de fecha 19 de septiembre de 2012.

La SBS ha establecido que en caso de existir situaciones no previstas en dichas normas, se aplica lo dispuesto las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) y oficializadas por el Consejo Normativo de Contabilidad - PCGA en Perú.

Los PCGA en Perú comprenden: las Normas e Interpretaciones emitidas o adoptadas por el IASB (International Accounting Standards Board), las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), y las Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), o por el anterior Comité Permanente de Interpretación (SIC) adoptadas por el IASB; oficializadas por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC) para su aplicación en Perú.

Las siguientes normas e interpretaciones han sido publicadas con aplicación para períodos que comienzan con posterioridad a la fecha de presentación de estos estados financieros:

- NIIF 9 “Instrumentos Financieros”. Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018.
- NIIF 15 “Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes”. Vigente para periodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2018 o posteriores.
- NIIF 16 “Arrendamientos”. Vigente para periodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2019 o posteriores.
- CINIIF 22 “Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestación anticipada”. Vigente para periodos anuales que inicien a partir del 1 de enero de 2018 o en fechas posteriores.
- Modificaciones a la NIC 12 “Reconocimiento de activo diferido por impuesto a las ganancias por pérdidas no realizadas”. Vigente para periodos anuales que inicien el 1 de enero de 2017.

- Modificaciones a la NIC 7 “Iniciativas de revelación”. Vigente para periodos que inicien el 1 de enero de 2017.
- Modificaciones a la NIIF 2 “Clasificación y medición de transacciones de pago basado en acciones”. Vigente para periodos que inicien el 1 de enero de 2018.
- Modificaciones a la NIIF 4 “Contratos de seguros”. Vigente para periodos que inicien el 1 de enero de 2018.
- Modificaciones a la NIC 40 “Transferencias de propiedades de inversión”. Vigente para periodos que inicien el 1 de enero de 2018.
- Mejoras continuas a la NIIF Ciclo 2014-2016.
- Modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28 “Entidades de inversión: Aplicación de excepción de consolidación”. Fecha de aplicación efectiva de estas modificaciones ha sido diferida de forma indefinida.

Debido a que las normas antes detalladas sólo aplican en forma supletoria a las desarrolladas en las normas de la SBS, las mismas no tendrán ningún efecto importante en la preparación de los estados financieros adjuntos, a menos que la SBS las adopte en el futuro a través de la modificación del Manual de Contabilidad.

Pronunciamientos del Consejo Normativo de Contabilidad (CNC)

Mediante Resolución del Consejo Normativo de Contabilidad N° 063-2016-EF/30 publicada por el diario oficial El Peruano el día 02 de setiembre del 2016, se oficializó la versión 2016 de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIC, NIIF, CINIIF y SIC), de acuerdo a la respectiva fecha de vigencia contenida en cada una de las Normas oficializadas mediante dicha Resolución

Mediante Resolución del Consejo Normativo de Contabilidad N° 059-2015-EF/30 publicada por el diario oficial El Peruano el día 11 de agosto del 2015, se oficializó la versión 2015 de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIC, NIIF, CINIIF y SIC), de acuerdo a la respectiva fecha de vigencia contenida en cada una de las Normas oficializadas mediante dicha Resolución

(b) Responsabilidad de la información y estimaciones significativas realizadas

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad del Directorio y la Gerencia de la Corporación. Para la elaboración de los mismos, se han utilizado ciertas estimaciones realizadas para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos, con base en la experiencia y otros factores relevantes. Los resultados finales podrían variar de dichas estimaciones.

Estas estimaciones son revisadas sobre una base continua. Las modificaciones a los estimados contables son reconocidos de forma prospectiva, contabilizándose los efectos del cambio en las correspondientes cuentas del estado de resultados del año en que se efectúan las revisiones correspondientes.

Las estimaciones consideradas más importantes para la elaboración de los estados financieros de la Corporación se refieren a:

- Provisión para incobrabilidad de créditos directos e indirectos
- Valor razonable de los instrumentos financieros derivados
- Provisión para incobrabilidad de las cuentas por cobrar
- Vida útil asignada a inmuebles, maquinaria y equipo
- Vida útil asignada a los activos intangibles
- Estimación de deterioro de inmuebles, maquinaria y equipo
- Estimación de deterioro por activos intangibles
- Estimación de deterioro de inversiones
- Otros activos y créditos contingentes
- Registro de pasivos contingentes
- Impuesto a la renta corriente y diferido
- Valores razonables, clasificación y riesgos de las inversiones
- Reconocimientos de ingresos

La Gerencia ha ejercido su juicio crítico al aplicar las políticas contables en la preparación de los estados financieros adjuntos, según se explica en las correspondientes políticas contables.

3. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

(a) Cambios en estimaciones contables

De acuerdo a las manifestaciones de la Gerencia de la Corporación al 30 de junio del 2017, no han realizado ajustes derivados de la armonización a NIIF, ni por errores contables que requieran la aplicación de la NIC 8 “Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores”.

. Cambio de tasa para la determinación del impuesto a la renta

Al 31 de diciembre del 2016, la ley del Impuesto a la Renta, modifica el impuesto a cargo perceptores de rentas de tercera categoría domiciliadas en el país sobre sus rentas cuyo efecto sobre los estados financieros al 31 12 2016 fue el incremento en el gasto por impuesto a la renta diferido en el patrimonio por (en miles) S/ 15,877 y un incremento en el gasto por impuesto a la renta diferido en el estado de resultados por (en miles) S/ 27,201 respectivamente (Ver Nota 18(g)).

(b) Moneda de preparación y presentación

La Corporación prepara y presenta sus estados financieros en soles (S/), que es la moneda determinada en el Manual de Contabilidad para empresas del sistema financiero.

(c) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican como de activo, pasivo o de capital de acuerdo con la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, los dividendos, las ganancias y las pérdidas generadas por un instrumento

financiero clasificado como de activo o pasivo, se registran como ingresos o gastos en el estado de resultados.

Los instrumentos financieros se compensan cuando la Corporación tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Los activos y pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera corresponden a disponible, las inversiones disponibles para la venta, la cartera de créditos, las cuentas por cobrar, obligaciones con el público, depósitos de empresas del sistema financiero y organismos internacionales, adeudos y obligaciones financieras, valores, títulos y obligaciones en circulación, cuentas por pagar, provisiones de créditos contingentes. Asimismo, se consideran instrumentos financieros todos los productos derivados y las operaciones en trámite, incluidos tanto en otros activos y otros pasivos.

Las políticas contables sobre el reconocimiento y la valuación de estas partidas se describen en las respectivas políticas contables descritas en esta nota.

(d) Instrumentos financieros derivados

Son instrumentos financieros derivados aquellos que cumplen con las siguientes condiciones: (a) su valor razonable fluctúa en respuesta a cambios en el nivel o precio de un activo subyacente, (b) no requieren una inversión inicial neta o sólo obligan a realizar una inversión inferior a la que se requeriría en contratos que responden de manera similar a cambios en las variables de mercado y (c) se liquidan en una fecha futura.

La Corporación clasifica y registra contablemente los instrumentos financieros derivados contratados de acuerdo con lo dispuesto en el Manual de Contabilidad y en la Resolución SBS N° 1737-2006 y sus modificatorias. El tratamiento contable previsto por la SBS recoge aspectos esenciales establecidos por la NIC 39-“Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición”.

En el momento de su registro inicial en la fecha de negociación, los instrumentos financieros derivados deben clasificarse en una de las siguientes dos categorías para su registro contable: (a) instrumentos financieros derivados para negociación o (b) instrumentos financieros derivados con fines de cobertura. Los instrumentos financieros derivados para negociación se registran inicialmente a su valor razonable, posteriormente, todo cambio en el valor razonable de dicho derivado afectará los resultados del ejercicio. En el caso de los instrumentos financieros derivados con fines de cobertura, se debe cumplir con ciertos requisitos establecidos por la SBS en materia de procedimientos, técnicas a aplicar y documentación adecuada y oportuna que sustente la estrategia de cobertura.

Las operaciones de intercambio de tasas de interés y de moneda (“Swaps”) y los contratos de intercambio obligatorio de monedas a futuro a un tipo de cambio previamente pactado entre las partes (“Forwards”) son contabilizados inicialmente a su valor razonable.

Las coberturas de flujo de efectivo futuro son registradas como derivados de cobertura tanto en el activo como en el pasivo, según corresponda en el estado de situación financiera y se presentan a su valor razonable. En la medida que estas coberturas sean efectivas para compensar el riesgo de cambio y/o el de tasa de interés, los cambios en el valor razonable son registrados directamente en el rubro "Ajustes al Patrimonio" del patrimonio. Estos montos son transferidos a los resultados del ejercicio en la fecha en que el pasivo financiero es liquidado y se presentan en el rubro ganancia o pérdida en instrumentos financieros derivados.

Independientemente del tipo de instrumento derivado de cobertura, los mismos deben evaluarse periódicamente y considerarse como altamente efectivos en un rango de 80-125% para reducir el riesgo asociado con la exposición que se esté cubriendo. Si en algún momento la cobertura deja de ser efectiva, los cambios en el valor razonable, a partir de ese momento, se reflejarán en los resultados del ejercicio.

Los derivados clasificados en la categoría para negociación, son inicialmente reconocidos a su valor razonable a la fecha de negociación.

Los valores razonables son obtenidos sobre la base de los tipos de cambio y las tasas de interés de mercado. Las ganancias y pérdidas por los cambios en el valor razonable son registradas en el estado de resultados.

El valor nominal de los instrumentos financieros derivados es registrado en su respectiva moneda comprometida o pactada en cuentas contingentes y de orden (Nota 14(d)).

(e) Cartera de créditos y provisión para incobrabilidad de la cartera de créditos

La cartera de créditos se registra cuando se realiza el desembolso de los fondos a favor de los clientes.

Se consideran como refinanciadas o reestructuradas aquellos créditos que debido a dificultades en el pago por parte del deudor cambian sus cronogramas de pago y/o el saldo de capital adeudado.

Las operaciones de arrendamiento financiero, que provienen de los convenios de cesión de cartera, son contabilizadas según las normas vigentes de la SBS y la NIC 17-"Arrendamientos" como créditos.

Tipos de créditos

De acuerdo con la Resolución SBS N° 11356-2008 los créditos se clasifican en: i) Créditos corporativos, ii) Créditos a grandes empresas, iii) Créditos a medianas empresas, iv) Créditos a pequeñas empresas, v) Créditos a microempresas (MES), vi) Créditos de consumo revolviente, vii) Créditos de consumo no revolviente y viii) Créditos hipotecarios para vivienda. Estas clasificaciones toman en consideración, la naturaleza del cliente (corporativo, gobierno o individual), el propósito del crédito, y el tamaño del negocio medido por ingresos, endeudamiento, entre otros.

Categorías de clasificación

Las categorías de clasificación establecidas por la SBS son las siguientes: normal, con problema potencial, deficiente, dudoso y pérdida, las mismas que para el caso de la cartera de créditos no minoristas (corporativos, grandes y medianas empresas) están determinadas principalmente por la capacidad de pago del deudor, su flujo de caja, el grado de cumplimiento de sus obligaciones, la clasificación asignada por otras entidades del sistema financiero, la situación financiera del deudor y la calidad de la dirección del cliente; mientras que para la cartera de crédito minorista (pequeña empresa, MES, de consumo (revolvente y no revolvente) e Hipotecario para vivienda) la clasificación se determina en función del cumplimiento de pago de los créditos reflejado en los días de atraso, y en su clasificación en las otras empresas del sistema financiero.

Exigencias de provisiones

La provisión para incobrabilidad de la cartera de créditos se determina de acuerdo con los criterios y porcentajes establecidos en la Resolución SBS N° 11356-2008 “Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones” y para su cálculo se toman en cuenta los tipos de créditos, las garantías constituidas y las categorías de clasificación del deudor.

En conformidad con las normas vigentes, la Corporación efectúa dos clases de provisiones para la cartera de créditos: provisiones genéricas y específicas.

Las provisiones genéricas incluyen las constituidas de manera preventiva sobre deudores clasificados en categoría normal según requerimientos de la SBS y adicionalmente, el componente procíclico cuando la SBS indica su aplicación (desactivado desde el mes de noviembre 2014, mediante circular N° B-2224-2014); así como las provisiones genéricas voluntarias.

Conforme a sus políticas internas, permitidas por la SBS, la Corporación constituye provisiones genéricas voluntarias para la cartera de créditos, cuyo nivel depende de la evaluación que realiza la Gerencia sobre las condiciones de las variables macroeconómicas del país y su impacto en las IFIs y deudores en general (Nota 6). Al respecto, el documento “Lineamientos para la asignación de provisiones voluntarias” (en adelante los “lineamientos”) aprobados por el Directorio de la Corporación el 25 de noviembre de 2015, consolida los Acuerdos de Directorio N° 066-2005, N° 003-2007 y N° 095-2010 y establece la operatividad de asignación de provisiones voluntarias tomando en consideración el siguiente orden de prelación:

- a) Para riesgo crediticio derivado de riesgo cambiario-RCDRC: Calculada en función de la clasificación por RCDRC que obtiene semestralmente cada deudor final e IFIs.
- b) Para los deudores finales de un financiamiento, empresarial, especializado o estructurado: Calculada en función de la clasificación de deudor final y las tasas de provisión asociadas a cada clasificación de la siguiente tabla:

| Clasificación | Tasa mínima de provisión voluntaria |
|---------------------------|--|
| Normal | 0.70% |
| Con problemas potenciales | 5.00% |
| Deficiente | 25.00% |
| Dudoso | 60.00% |
| Pérdida | 100.00% |

- c) Para cartera cedida: Calculada en función al saldo de los créditos en cartera cedida clasificada en categoría de riesgo deficiente, dudoso, pérdida, reestructuradas o refinanciadas.
- d) Para los subsistemas de instituciones financieras: Calculada en base a los créditos netos de garantías Cajas rurales de ahorro y crédito, Cajas Municipales de ahorro y crédito, Edpymes, Financieras, Arrendadoras, Cooperativas y Bancos:

| Subsistema, también en orden de prelación: | Hasta |
|--|--------------|
| Cajas Rurales de Ahorro y Crédito | 50% |
| Cajas Municipales de Ahorro y Crédito | 30% |
| Entidades de Desarrollo para la Pequeña y Microempresa | 30% |
| Financieras | 30% |
| Arrendadoras | 30% |
| Cooperativas | 40% |
| Bancos | 35% |

Las provisiones específicas son aquellas que se constituyen sobre los créditos directos y la exposición equivalente a riesgo crediticio de los créditos indirectos de deudores a los que se ha clasificado en una categoría de mayor riesgo que la categoría normal.

Los requerimientos de las provisiones se determinan considerando la clasificación de riesgo del intermediario financiero, si se cuenta con el respaldo de garantía o no, y en función del tipo de las garantías constituidas.

Adicionalmente, en cumplimiento de las Resoluciones SBS N° 041-2005, que aprueba el Reglamento para la administración del Riesgo Cambiario Crediticio, la Corporación evalúa la exposición al riesgo cambiario crediticio para la cartera de créditos en moneda extranjera y constituye provisiones determinadas según requerimientos de la SBS.

La Corporación utiliza los criterios señalados anteriormente para constituir la provisión específica de cuentas por cobrar por cartera de créditos cedida, incluida en el rubro Cuentas por Cobrar (Nota 9(b)).

Al 30 de junio del 2017 y 31 de diciembre del 2016, las provisiones son determinadas según lo dispuesto por la SBS. Los porcentajes mínimos requeridos para la constitución de provisiones se muestran a continuación:

| Categoría de Riesgo | Sin | Con garantías | Con garantías | Con garantías |
|-------------------------------------|-----------|---------------|--------------------|----------------|
| | garantías | preferidas | preferidas de muy | autoliquidable |
| | % | % | rápida realización | |
| | | | % | |
| - Normal | | | | |
| Créditos corporativos | 0.70 | 0.70 | 0.70 | 0.70 |
| Créditos a grandes empresas | 0.70 | 0.70 | 0.70 | 0.70 |
| Créditos a medianas empresas | 1.00 | 1.00 | 1.00 | 1.00 |
| Créditos de pequeñas empresas | 1.00 | 1.00 | 1.00 | 1.00 |
| Créditos a microempresas | 1.00 | 1.00 | 1.00 | 1.00 |
| Créditos de consumo revolventes | 1.00 | 1.00 | 1.00 | 1.00 |
| Créditos de consumo no revolventes | 1.00 | 1.00 | 1.00 | 1.00 |
| Créditos Hipotecarios para vivienda | 0.70 | 0.70 | 0.70 | 0.70 |
| - Problemas potenciales | 5.00 | 2.50 | 1.25 | 1.00 |
| - Deficiente | 25.00 | 12.50 | 6.25 | 1.00 |
| - Dudoso | 60.00 | 30.00 | 15.00 | 1.00 |
| - Pérdida | 100.00 | 60.00 | 30.00 | 1.00 |

Componente procíclico

El registro de la provisión procíclica es requerida para la cartera de créditos en la categoría de riesgo normal. Este representa un componente adicional a la tasa de provisión genérica antes señalada y su registro se realiza a condición de que la "regla procíclica" sea activada.

La provisión por "regla procíclica" esta desactivada desde el mes de noviembre de 2014, conforme a lo establecido por la SBS en su Circular N° B-2224-2014 de fecha 27 de noviembre de 2014. Así mismo indica que las provisiones procíclicas se podrán reasignar para cubrir nuevas provisiones de los deudores. Al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, la Corporación mantiene un nivel de provisiones procíclicas reasignadas a provisiones específicas por (en miles) S/ 22,542.

Cuando la deuda se considera incobrable se castiga contra la respectiva provisión para incobrabilidad de la cartera de créditos. La recuperación posterior de montos respectivamente castigados se reconoce en la cuenta ingresos por recuperación de cartera castigada en el estado de resultados.

La provisión para riesgo de incobrabilidad en contratos de créditos es mantenida a un nivel tal que, a criterio de la Gerencia de la Corporación, es suficiente para cubrir pérdidas potenciales en la cartera de créditos a la fecha del estado de situación financiera.

(f) Inversiones

Las inversiones pueden clasificarse como: inversiones a valor razonable con cambios en resultados, Inversiones disponibles para la venta e inversiones mantenidas hasta su vencimiento.

La Corporación mantiene las siguientes inversiones:

(f.1) Inversiones disponibles para la venta

Comprenden aquellos valores sobre los cuales la Gerencia tiene la intención de negociarlos y generar rendimientos por su comercialización antes de su vencimiento. Esta categoría incluye todos los instrumentos de inversión que

no se encuentren clasificados como inversiones a valor razonable con cambios en resultados o inversiones mantenidas hasta su vencimiento. La valuación se efectúa al valor razonable y la ganancia o pérdida originada por la fluctuación del valor razonable se reconoce en el patrimonio hasta que el instrumento sea vendido o realizado, momento en el cual se transfiere a los resultados del ejercicio excepto las pérdidas por deterioro de valor que se registran en resultados. Asimismo, las ganancias o pérdidas por variación en el tipo de cambio en instrumentos de deuda denominados en moneda extranjera son reconocidas directamente contra la ganancia o pérdida del periodo en que se producen.

Respecto a las inversiones disponibles para la venta, las ganancias relacionadas al costo amortizado de instrumentos representativos de deuda afectarán el resultado del ejercicio. En el caso de los instrumentos representativos de capital, se reconocerán en cuentas patrimoniales.

Los rendimientos de estas inversiones se reconocen cuando se devengan y los dividendos cuando se declaran.

(f.2) Inversión en la Corporación Andina de Fomento – CAF

De acuerdo con la NIC 39 y el Reglamento de Clasificación y Valorización de las Inversiones de las Empresas del Sistema Financiero (Resolución N° 7033-2012-SBS), las inversiones en instrumentos de patrimonio que no tengan un precio de mercado cotizado en un mercado activo y cuyo valor razonable no pueda ser medido con fiabilidad se miden al costo.

En el marco del proceso de armonización a NIIF y teniendo en consideración que las acciones de la CAF no pagan dividendos en efectivo, no tienen mercado público activo, que no es factible determinar un valor razonable estimado de la inversión y teniendo como referencia el Oficio N° 45853-2012-SBS emitido por la SBS el 5 de diciembre de 2012, donde se indica el tratamiento de las inversiones basado en las NIIF, la Corporación mantiene esta inversión como “Inversiones Disponibles para la Venta”, tomándose como valor de costo, el equivalente al último valor registrado en libros por la Corporación y que fue reportado por la Corporación a la SBS al 31 de diciembre de 2012.

(g) Inmuebles, mobiliario y equipo

Los inmuebles, mobiliario y equipo se presentan al costo, menos depreciación y cualquier pérdida por deterioro de valor reconocida. Los desembolsos iniciales, así como aquellos incurridos posteriormente, relacionados con bienes cuyo costo puede ser valorado confiablemente, y es probable que se obtengan de ellos beneficios económicos futuros, se reconocen como activos fijos. Los desembolsos para mantenimiento y reparaciones se reconocen como gasto del período en que se incurren. Las ganancias o pérdidas resultantes de la venta o retiro de una partida de inmueble, mobiliario y equipo se determinan como la diferencia entre el producto de la venta y el valor en libros del activo, las cuales son reconocidas en la ganancia o pérdida del ejercicio en el momento en que la venta se considera realizada.

La depreciación se calcula con base en el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los distintos activos, la vida útil estimada se muestra a continuación:

| Rubro | Vida útil |
|----------------------------------|------------------|
| Edificios | 33 años |
| Instalaciones, muebles y enseres | 10 años |
| Unidades de transporte | 5 años |
| Equipos diversos | 4 y 10 años |

Las estimaciones sobre vidas útiles, valores residuales y métodos de depreciación son revisadas para evaluar posibles cambios significativos en las expectativas previas o en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados a los activos, incorporando en forma prospectiva los efectos de cualquier cambio en estos estimados contra la ganancia o pérdida neta del período en que se realizan.

De acuerdo a lo normado por la Ley General, la Corporación está prohibida de dar en garantía los bienes de su activo fijo.

(h) Bienes realizables, recibidos en pago y adjudicados

Los bienes adjudicados y recibidos en pago se registran al menor importe que resulte de la comparación entre el valor de adjudicación o valor pactado en el contrato de dación en pago, y el valor neto de realización. Los bienes recuperados por resolución de contrato, en caso de existir, se registran inicialmente por el importe que resulte menor de la comparación entre el valor insoluto de la deuda y el valor neto de realización. Si el saldo insoluto de la deuda es mayor al del bien recuperado, la diferencia se reconoce como una pérdida, siempre que no existan probabilidades de recuperación.

Asimismo, sobre estos bienes deben constituirse las siguientes provisiones:

- 20% del valor en la fecha de adjudicación o recupero para todos los bienes recibidos en la medida que la provisión determinada por el valor de tasación no sea mayor.
- Para bienes diferentes a inmuebles, se provisiona el saldo restante en un plazo no mayor de 18 meses o 12 meses, dependiendo si se cuenta con la prórroga de la SBS.
- Para bienes inmuebles se registra una provisión mensual por desvalorización a partir del 18vo mes de su adjudicación o recupero, la cual deberá ser constituida en un plazo máximo de 42 meses en base al valor neto obtenido al 18vo mes.

(i) Activos intangibles

Los activos intangibles con vidas útiles finitas adquiridos en forma separada son reportados al costo menos su amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro de valor reconocida. La amortización se calcula con base

en el método de línea recta sobre la vida útil estimada por la Corporación. Las estimaciones sobre vidas útiles y métodos de depreciación son revisadas al final de cada período de reporte para evaluar posibles cambios significativos en las expectativas previas o en el patrón esperado de beneficios económicos futuros de dichos activos, incorporando en forma prospectiva los efectos de cualquier cambio en estos estimados contra la ganancia o pérdida neta del período en que se realizan.

Las licencias de los programas de cómputo adquiridas se capitalizan sobre la base de los costos incurridos para adquirir o poner en uso el programa de cómputo específico. Estos costos se amortizan siguiendo el método de línea recta durante su vida útil estimada. La vida útil se ha estimado entre 3 y 5 años.

Los costos vinculados al desarrollo o mantenimiento de programas de cómputo, se reconocen como gastos cuando se incurren. Los costos incurridos en el desarrollo de programas de cómputo reconocidos como activos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas.

El modelo de reconocimiento posterior de los intangibles seguido por la Corporación es el costo.

(j) Pérdida por deterioro de activos financieros

La Corporación revisa periódicamente los importes en libros de sus activos tangibles e intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos haya sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si lo hubiera).

El valor recuperable es el mayor valor entre el valor razonable menos el costo de venderlo y el valor de uso. El valor de uso se determina con base en los futuros flujos de efectivo estimados descontados a su valor actual, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos, que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo.

Una pérdida por deterioro de valor se puede revertir posteriormente y registrarse como ingresos en la ganancia del período, hasta el monto en que el valor en libros incrementado no supere el valor en libros que habría sido determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en años anteriores.

(k) Adeudos y obligaciones financieras - Valores, títulos y obligaciones en circulación

Los pasivos en concepto de adeudos y obligaciones financieras y por la emisión de valores (bonos corporativos, senior y subordinados), son registrados a su valor nominal, reconociendo los intereses devengados en el estado de resultados.

Las primas o descuentos otorgados en la colocación de bonos y adeudos son diferidos y se amortizan durante su vigencia.

(l) Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la renta, comprende la suma del impuesto a la renta por pagar estimado y el impuesto a la renta diferido.

El impuesto a la renta corriente se determina aplicando la tasa de impuesto establecida en la legislación fiscal vigente sobre la renta neta fiscal del año.

El impuesto sobre la renta diferido corresponde al monto de impuesto esperado a recuperar o pagar sobre las diferencias temporarias entre los valores en libros reportados de activos y pasivos, y sus correspondientes bases fiscales. Los pasivos por impuestos sobre la renta diferidos son generalmente reconocidos para todas las diferencias temporarias imponibles. Los activos por impuestos diferidos generalmente se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y créditos fiscales, rebajas y pérdidas fiscales no aprovechadas, hasta la extensión en que se considere probable que la Corporación va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales para poder hacerlos efectivos.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos es revisado al final de cada período de reporte, y reducido hasta la extensión de que no resulte probable que la Corporación disponga de ganancias fiscales futuras suficientes para recuperar la totalidad o una porción de tales activos.

Los impuestos sobre la renta diferidos activos y pasivos son determinados utilizando las tasas de impuesto que se espera aplicarán en el momento en que el activo se realice o el pasivo se liquide, con base en tasas y leyes fiscales aprobadas, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, al final del período de reporte.

La medición de tales impuestos diferidos reflejan las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Corporación espera, al final del período de reporte, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los impuestos sobre la renta, tanto corrientes como diferidos, son reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del período, excepto si tales impuestos se relacionan con partidas reconocidas directamente en patrimonio, en cuyo caso, el impuesto sobre la renta corriente o diferido es también reconocido directamente en el patrimonio.

(m) Beneficios de los empleados

Los beneficios a los empleados incluyen, entre otros, beneficios a corto plazo, tales como sueldos y aportaciones a la seguridad social, ausencias remuneradas anuales, ausencias remuneradas por enfermedad, y participación en ganancias e incentivos, si se pagan dentro de los doce meses siguientes al final del período. Estos beneficios se reconocen contra la ganancia o pérdida del período en que el trabajador haya desarrollado los servicios que les otorgan el derecho a recibirlos. Las obligaciones correspondientes a pagar se presentan como parte de los otros pasivos.

(m.1) Participación de los trabajadores en las utilidades

La Corporación reconoce un pasivo y un gasto por participación de los trabajadores en las utilidades sobre la base del 5% de la materia imponible determinada de acuerdo con la legislación tributaria vigente.

(m.2) Vacaciones

Las vacaciones anuales del personal sobre la base del devengado. La provisión por la obligación estimada por vacaciones anuales, resultantes de servicios prestados por los empleados se reconoce a la fecha del estado de situación financiera.

(m.3) Compensación por tiempo de servicios

La provisión para compensación por tiempo de servicios del personal se constituye por el íntegro de los derechos indemnizatorios de acuerdo con la legislación vigente. Los pagos efectuados con carácter cancelatorio son depositados en la institución bancaria elegida por el trabajador.

(n) Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la Corporación tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Corporación tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación, y puede efectuarse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de la misma. Cuando el importe de la provisión sea medido utilizando flujos estimados de efectivo para cancelar la obligación, el valor en libros es el valor presente de los desembolsos correspondientes.

En el caso de que se espere que una parte o la totalidad del desembolso necesario para cancelar la provisión sea rembolsado por un tercero, la porción a cobrar es reconocida como un activo cuando es prácticamente segura su recuperación, y el importe de dicha porción puede ser determinado en forma fiable.

(o) Pasivos y activos contingentes

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota de los mismos. Cuando la posibilidad de una salida de recursos para cubrir un pasivo contingente sea remota, tal revelación no es requerida.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los estados financieros cuando es probable que se produzca un ingreso de recursos.

Las partidas tratadas previamente como pasivos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros del período en el cual ocurra el cambio de probabilidades, esto es, cuando se determine que es probable que se produzca una salida de recursos para cubrir el mencionado pasivo. Las partidas tratadas como activos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros consolidados en el período en que se determine que es virtualmente seguro que se producirá un ingreso de recursos, respectivamente.

(p) Distribución de dividendos

La distribución de dividendos en efectivo se reconoce como pasivo en los estados financieros en el año en el que los dividendos son aprobados por los accionistas de la Corporación.

(q) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por intereses y comisiones por servicios se reconocen en los resultados del período en que se devengan, en función al tiempo de vigencia de las operaciones que los generan y las tasas de interés pactadas libremente con los clientes; excepto en el caso de los intereses generados por créditos en situación de vencidos, refinanciados, reestructurados y en cobranza judicial; así como los créditos clasificados en las categorías de dudoso y pérdida, cuyos intereses se reconocen como ganados en la medida en que son cobrados. Cuando la Gerencia determina que la condición financiera del deudor ha mejorado y la colocación es reclasificada a la situación de vigente y/o a las categorías de normal, con problemas potenciales o deficiente, los intereses se reconocen nuevamente sobre la base del devengado.

Los ingresos por inversiones disponibles para la venta, previamente reconocidos en el patrimonio, se reconocen en los resultados del periodo cuando el instrumento es vendido o realizado.

Las comisiones por servicios fiduciarios se reconocen como ingresos cuando se devengan.

Los otros ingresos y gastos son registrados en el ejercicio en que se devengan.

(r) Actividad fiduciaria

Los activos mantenidos por la Corporación en su calidad de fiduciario por encargo de entidades financieras o entidades del Estado, no se incluyen en el estado de situación financiera. Dichos activos se mantienen en estados financieros separados y se registran en cuentas de orden de la Corporación.

(s) Moneda extranjera

La moneda funcional de la Corporación es el nuevo sol peruano (S/.). Las operaciones en otras divisas distintas al nuevo sol peruano se consideran denominadas en "moneda extranjera", y son reconocidas utilizando los tipos de cambio prevalecientes a la fecha de las transacciones. Al final de cada período de reporte, los saldos de partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son

traducidos utilizando los tipos de cambio prevalecientes a esa fecha. Los saldos de partidas no monetarias contabilizadas a valor razonable que son denominadas en moneda extranjera son convertidas utilizando los tipos de cambio aplicables a la fecha en que el valor razonable fue determinado. Los saldos de partidas no monetarias que son reconocidas en términos de costos históricos en monedas extranjeras son traducidos utilizando los tipos de cambio prevalecientes a la fecha de las transacciones.

Las diferencias en cambio originadas por partidas monetarias son reconocidas en la ganancia o pérdida neta del ejercicio en el que se producen, excepto por las diferencias en cambio de partidas monetarias por cobrar o por pagar a una operación extranjera para la cual el pago no ha sido planificado, ni se espera que ocurrirá probablemente en el futuro previsible (consideradas parte de la inversión neta en la operación extranjera), las cuales son reconocidas inicialmente como parte de los otros resultados integrales y reclasificadas a la ganancia o pérdida neta del ejercicio en el cual se efectúe el cobro o pago de tales partidas monetarias.

(t) Utilidad por acción

La utilidad por acción básica se calcula, dividiendo la utilidad neta correspondiente a los accionistas entre el promedio ponderado de las acciones en circulación durante el período. Por las acciones generadas por capitalización de utilidades, se considera, para el cálculo del promedio ponderado, que dichas acciones estuvieron siempre en circulación durante el periodo. Al 30 de junio del 2017 y 31 de diciembre de 2016, la Corporación no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo, por lo que la utilidad básica y diluida por acción son las mismas (Nota 17).

(u) Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y equivalente al efectivo la Corporación utiliza el método indirecto de acuerdo con los requerimientos de la NIC 7-“Estado de Flujos de Efectivo”; el efectivo y el equivalente de efectivo incluye el saldo de los rubros Disponible y Depósitos a la vista en bancos.

(v) Otro resultado integral

Al 30 de junio del 2017 y 31 de diciembre de 2016, los componentes del estado de resultados y otro resultado integral corresponden a los resultados por inversiones disponibles para la venta y por coberturas de flujo de efectivo, netos de su correspondiente impuesto a la renta diferido.

4. ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

AL 30 de junio de 2017, la Corporación posee fondos en Garantía por concepto de “Margin Call” que garantiza una operación con derivados de moneda Yen/Dólar estadounidense que COFIDE mantiene a favor de J. Aron & Company (Golman Sachs) por (en miles) US\$ 9,517 (US\$ 7,827 al 31 de diciembre del 2016). En función al cálculo diario de valor de mercado del derivado, se transfiere o recibe dinero de la contraparte. Este derivado financiero se encuentra ligado al financiamiento otorgado a

COFIDE por AFLAC en setiembre del 2011 y cuyo vencimiento se producirá en setiembre del 2031.

5. DISPONIBLE

Este rubro comprende

| | <u>30 06 2017</u> | <u>31 12 2016</u> |
|--|-------------------------|-------------------------|
| | <u>S/ 000</u> | <u>S/ 000</u> |
| Banco Central de Reserva del Perú-BCRP (b) | 141,577 | 408,526 |
| Cuentas corrientes (a) | 894,456 | 991,449 |
| Rendimientos devengados del disponible | 1,972 | 403 |
| Otras disponibilidades (c) | 433,092 | 382,863 |
| Provisión para riesgo país (d) | <u>(3,692)</u> | <u>(85)</u> |
| Total | <u>1,467,405</u> | <u>1,783,156</u> |

Al 30 de junio del 2017 y 31 de diciembre del 2016, las cuentas corrientes comprenden el disponible mantenido en bancos del país y del exterior en soles y en moneda extranjera.

- (a) Al 30 de junio del 2017, en el BCRP se incluye (en miles) US\$ 333 y S/ 475 ((en miles) US\$1,171 y S/ 2,903 al 31 de diciembre de 2016) correspondientes al encaje legal que las entidades financieras establecidas en el Perú deben mantener por los depósitos y obligaciones con terceros. Estos fondos están depositados en el BCRP. Los fondos de encaje que representan el mínimo legal, no generan intereses. Los fondos de encaje correspondientes al encaje adicional exigible serán remunerados con la tasa de interés que establezca el BCRP. De acuerdo con disposiciones legales vigentes, los fondos de encaje son inembargables.

Al 30 de junio del 2017, el BCRP incluye (en miles) US\$ 26,500 y S/ 53,800 (US\$118,500 y S/ 4,000 al 31 de diciembre del 2016) por depósitos overnight efectuados en el BCRP que devengan intereses a una tasa efectiva anual de 1.2168% en moneda extranjera y 2.75% en moneda nacional (0.7001% en moneda extranjera y 3.00% en moneda nacional al 31 de diciembre del 2016). Los overnight devengaron intereses durante el primer semestre del 2017 por (en miles) US\$ 205 y (en miles) S/ 187, ((en miles) US\$ 28 y S/ 36 al 30 de junio del 2016) incluidos en el rubro "Ingreso por intereses de disponible" de los estados de resultados.

- (c) Al 30 de junio del 2017, corresponden principalmente a Depósitos Restringidos en moneda extranjera en el Banco Central de Reserva del Perú-BCRP por (en miles) US\$ 133,116 (US\$ 114,064 al 31 de diciembre del 2016) que garantizan operaciones de reporte en moneda nacional captados del BCRP (Nota 12 (c)).
- (d) Corresponden a Provisiones para Riesgo País producto de depósitos a plazo y cuentas corrientes que COFIDE mantiene en bancos del exterior (sujetos a provisión regulatoria por riesgo país). Los depósitos son de corto plazo, por lo que gradualmente el requerimiento de dichas provisiones se fue reduciendo. Dichas provisiones se realizan de acuerdo a las disposiciones de la SBS y a las políticas internas de COFIDE sobre el asunto.

6. INVERSIONES DISPONIBLES PARA LA VENTA

Este rubro comprende:

| | <u>30 06 2017</u> | <u>31 12 2016</u> |
|--|-------------------------|-------------------------|
| | <u>S/ 000</u> | <u>S/ 000</u> |
| Acciones CAF (nota 3 (f.2.)) | 2,339,156 | 2,339,156 |
| Fondos de inversión | 90,058 | 93,567 |
| Acciones | 2,538 | 2,817 |
| Deterioro de Inversiones - Fondos de Inversión | <u>(5,749)</u> | <u>(5,959)</u> |
| Instrumentos representativos de capital | <u>2,426,003</u> | <u>2,429,581</u> |
| Bonos Estructurados | 1,202,568 | 1,211,767 |
| Bonos Corporativos | 514,674 | 519,365 |
| Papeles Comerciales | 32,439 | 118,075 |
| Bonos de Titulización | 44,849 | 49,576 |
| Bonos Subordinados | <u>2,582</u> | <u>2,607</u> |
| | <u>1,797,112</u> | <u>1,901,390</u> |
| Rendimiento devengado | 36,960 | 23,696 |
| Instrumentos representativos de deuda | <u>1,834,072</u> | <u>1,925,086</u> |
| Total | <u>4,260,075</u> | <u>4,354,667</u> |

La inversión en la CAF fue un aporte del Gobierno Peruano de acciones clase "B" de dicha entidad entre los años 1989 al 2000. Las acciones clase "B" tienen un valor nominal de US\$5,000 cada una y otorgan al propietario la potestad de designar a un representante en el Directorio. Al 30 de junio del 2017 y 31 de diciembre de 2016, la Corporación cuenta con 97,951 acciones clase "B" que representan el 10.180% y 10.448% de participación en el capital de la CAF, respectivamente.

En el marco del proceso de armonización a las NIIF y teniendo en consideración que las acciones de la CAF no pagan dividendos en efectivo, no tienen mercado público activo, que no es factible determinar un valor razonable estimado de la inversión y teniendo como referencia el Oficio N° 45853-2012-SBS emitido por la SBS donde se indica el tratamiento basado en las NIIF, desde el 1 de enero de 2013 COFIDE decidió registrar esta inversión como "Inversiones Disponibles para la Venta", tomándose como valor de costo, el equivalente al último valor registrado en libros y que fue reportado por COFIDE a la SBS al 31 de diciembre de 2012 (Nota 3 (f.2)).

La Gerencia revisó el valor en libros de sus inversiones, reconociéndose una pérdida por deterioro de las inversiones del Fondo de Inversión Latam Perú por (en miles) US\$ 1,767 al 30 de junio del 2017 ((en miles) US\$ 1,776 al 31 de diciembre del 2016). Excepto por lo anterior, la Gerencia luego de la determinación del deterioro de inversiones según la Resolución SBS N° 7033-2012 no identificó acontecimientos o cambios económicos que indiquen que el valor de las inversiones exceden su valor recuperable al 30 de junio del 2017 y al 31 de diciembre del 2016.

Producto de evaluaciones internas, a partir del 31 de mayo de 2017, COFIDE ya no realiza provisiones por exposición al Riesgo Crediticio Derivado del Riesgo Cambiario–RCDRC de sus inversiones en moneda extranjera (S/ 11,213 de provisiones al 31 de diciembre del 2016) - (Nota12 (b)).

De acuerdo a la política de COFIDE al 30 de junio del 2017 y 31 de diciembre del 2016 invierten en instrumentos que tengan una clasificación crediticia entre "BB-" y "AA+" (ver Nota 21(1) e).

El valor de mercado y los resultados no realizados de las inversiones es como sigue:

| Tipo de Instrumento | Vencimientos | Tasa de Interés (Cupón) | | Valor de Mercado | | Resultados no Realizados | |
|--|-------------------------------------|-------------------------|--------------------|-------------------------|-------------------------|--------------------------|-----------------------|
| | | Al 30 de jun. | Al 31 de Dic. | Al 30 de jun. | Al 31 de Dic. | Al 30 de jun. | Al 31 de Dic. |
| | | <u>2017</u> | <u>2016</u> | <u>2017</u> | <u>2016</u> | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
| | | % | % | % | S/ 000 | % | S/ 000 |
| <u>Moneda Nacional</u> | | | | | | | |
| Bonos Estructurados | Entre enero 2033 y junio 2037 | Entre 7.781 - 8.76 | Entre 7.65 - 8.76 | 372,777 | 348,606 | 43,264 | 19,225 |
| Bonos Corporativos | Entre setiembre 2025 y octubre 2036 | Entre 7.25 - 9.19 | Entre 7.25 - 9.19 | 239,738 | 209,286 | 28,163 | (1,968) |
| Bonos Subordinados | Octubre 2022 | 7.29 | 7.29 | 2,619 | 2,645 | 20 | 44 |
| | | | | <u>615,134</u> | <u>560,537</u> | <u>71,447</u> | <u>17,301</u> |
| Acciones CAF (Nota 3 (f.2)) | - | - | - | 2,339,156 | 2,339,156 | 404,261 | 404,261 |
| | | | | <u>2,954,290</u> | <u>2,899,693</u> | <u>475,708</u> | <u>421,562</u> |
| <u>Moneda extranjera</u> | | | | | | | |
| Bonos Estructurados | Entre diciembre 2033 y abril 2037 | Entre 6.0 - 8.37 | Entre 6.0 - 8.37 | 852,968 | 871,644 | 27,786 | 23,554 |
| Bonos Corporativos | Entre setiembre 2020 y junio 2047 | Entre 5.70 - 10.47 | Entre 0.90 - 10.47 | 287,920 | 323,683 | 17,863 | 10,209 |
| Papeles Comerciales | Noviembre 2017 | Entre 4.41 - 4.63 | Entre 2.76 - 4.66 | 32,439 | 119,233 | (60) | 454 |
| Fondos de Inversión | Sin vencimiento contractual | - | - | 90,058 | 93,568 | 14,675 | 16,329 |
| Bonos de Titulización | Entre febrero 2021 y setiembre 2022 | Entre 7.48 - 8.34 | Entre 7.72 - 8.34 | 45,610 | 49,988 | 865 | 405 |
| Acciones Bladex | Sin vencimiento contractual | - | - | 2,539 | 2,817 | 1,670 | 1,920 |
| | | | | <u>1,311,534</u> | <u>1,460,933</u> | <u>62,799</u> | <u>52,871</u> |
| Deterioro de inversiones - Fondos de Inversión | | | | <u>(5,749)</u> | <u>(5,959)</u> | <u>0</u> | <u>0</u> |
| Total | | | | <u>4,260,075</u> | <u>4,354,667</u> | <u>538,507</u> | <u>474,433</u> |

7. CARTERA DE CREDITOS, NETO

La cartera de créditos, se compone de lo siguiente:

| | 30 06 2017 | 31 12 2016 |
|--|-------------------|-------------------|
| | S/ 000 | S/ 000 |
| <u>Créditos directos:</u> | | |
| Créditos a instituciones financieras intermediarias | 6,608,063 | 7,392,095 |
| Préstamos | 13,280 | 15,756 |
| Créditos reestructurados | 12,320 | 14,039 |
| Créditos refinanciados | 1,055 | 446 |
| Créditos vencidos | 698,793 | 26,796 |
| Créditos por liquidar y en cobranza judicial | 147 | 253 |
| Sub Total | 7,333,658 | 7,449,385 |
| <u>Más:</u> | | |
| Rendimientos devengados de créditos | 385,234 | 394,500 |
| <u>Menos:</u> | | |
| Provisión para incobrabilidad de créditos | (696,676) | (610,111) |
| Intereses diferidos | (2,228) | (2,472) |
| | <u>(698,904)</u> | <u>(612,583)</u> |
| Total | 7,019,988 | 7,231,302 |
| Créditos contingentes - Auales y cartas fianzas (Nota 14) | 601,833 | 653,227 |

El saldo de la cartera de créditos, conformado por créditos directos y contingentes, corresponde principalmente a créditos en moneda extranjera otorgados a las IFIs y por cartera de primer piso.

Los créditos otorgados a las IFIs se encuentran garantizados mediante cláusulas contractuales contenidas en los contratos globales de canalización de recursos suscritos con cada deudor, donde a la Corporación se la faculta: i) Cobro automático de las cuotas de las deudas mediante cargo en la cuenta corriente que el deudor mantiene en el BCRP y/o en el Banco operador que designe y, ii) Cesión

de derechos a su favor sobre la cartera de créditos financiada con recursos de la Corporación hasta por el monto de la deuda, incluidos intereses, comisiones, moras y otros gastos, cesión que surte efecto si la IFI incumple con el pago de una cuota o cuando, a juicio de la Corporación, existen circunstancias especiales que dificulten la recuperación de los recursos otorgados. En el caso de las otras IFIs la cobertura es similar, salvo que se designa a un banco operador en lugar del BCRP.

La clasificación de la cartera de créditos y contingentes (netos de intereses diferidos) por categorías de riesgo efectuada por la Gerencia de la Corporación, siguiendo las normas vigentes emitidas por la SBS, se resume como sigue:

| | Número de deudores | | Total Cartera | |
|---------------------------|--------------------|------------|----------------------|----------------------|
| | 30 06 2017 | 31 12 2016 | 30 06 2017 S/ 000 | 31 12 2016 S/ 000 |
| Normal | 121 | 130 | 6,616,310 | 7,278,078 |
| Con problemas potenciales | 14 | 15 | 999,548 | 730,193 |
| Deficiente | 8 | 14 | 288,493 | 63,136 |
| Dudoso | 14 | 7 | 3,729 | 2,541 |
| Pérdida | 4 | 5 | 25,183 | 26,192 |
| Total | 161 | 171 | 7,933,263 | 8,100,140 |

La cartera de créditos por tipo de IFI se clasifica de la siguiente forma:

| | 30 06 2017 | | 31 12 2016 | |
|--|------------------|--------------|------------------|--------------|
| | S/ 000 | % | S/ 000 | % |
| <u>Cartera de segundo piso:</u> | | | | |
| Bancos (i) | 6,201,602 | 84.6 | 6,461,231 | 86.7 |
| Financieras | 468,388 | 6.4 | 481,836 | 6.5 |
| Cajas municipales | 273,896 | 3.7 | 315,690 | 4.2 |
| Arrendamiento financiero | 48,357 | 0.6 | 48,125 | 0.6 |
| Edpymes | 36,842 | 0.5 | 36,078 | 0.5 |
| Cajas rurales (i) | 34,118 | 0.5 | 29,955 | 0.4 |
| Cooperativas | 12,313 | 0.2 | 19,180 | 0.3 |
| Factoring | 4,804 | 0.0 | 4,327 | 0.1 |
| | <u>7,080,320</u> | <u>96.5</u> | <u>7,396,422</u> | <u>99.3</u> |
| <u>Cartera de primer piso:</u> | | | | |
| Arrendamiento financiero y pagarés | 217,704 | 3.0 | 16,176 | 0.2 |
| Otros créditos (ii) | 35,634 | 0.5 | 36,787 | 0.5 |
| | <u>253,338</u> | <u>3.5</u> | <u>52,963</u> | <u>0.7</u> |
| Total cartera | 7,333,658 | 100.0 | 7,449,385 | 100.0 |
| Rendimiento devengado de créditos | 385,234 | | 394,500 | |
| Total general | 7,718,892 | | 7,843,885 | |

(i) Dentro de este rubro se incluyen:

(i.1) Contratos de participación "Participations Agreements", con el objetivo de canalizar los recursos disponibles a un banco no domiciliado, para que este a su vez financie al deudor. Por lo general este tipo de contratos, así como el de crédito entre el banco y el deudor se efectúan con la banca internacional y bajo legislación extranjera. En cuanto a la operativa de estas operaciones es la misma que se incluye en los contratos de canalización.

| INTERMEDIARIO | DEUDOR | | ACUMULADOS AL: | |
|---|--|-------------------|------------------------|------------------------|
| | Nombre | Monto US\$ 000 | 30 06 2017 US\$ 000 | 31 12 2016 US\$ 000 |
| Banco Santander de España | COSAC | 170,793 | 170,793 | 165,551 |
| Banco Santander de Panama | AJEPER S.A. | 28,121 | | |
| | Corporación Agrolatina S.A.C. La Virgen SAC | 12,350 30,000 | 70,471 | 115,550 |
| Credit Suisse | Constructora Malaga Hermanos | 12,868 | | |
| | Ergon Perú S.A.C | 30,000 | | |
| | GRAÑA Y MONTERO S.A.A. | 16,681 | | |
| | Lis Argentis Corporation SAC | 90,366 | | |
| | Overseas Investments Perú S.A. | 80,000 | | |
| | SACYR Concesiones Perú SAC | 12,478 | | |
| | SACYR Concesiones S.L. | 13,648 | 256,041 | 248295 |
| Deutsche Bank AG london Branch | IITD Inversiones en Infraestructura de Transportes por Ductos SA | 139,128 | | |
| Deutsche Bank AG london Branch (sindicado) | Empresa de Generación Huallaga - CHAGLLA | 98,606 | 237,734 | 225,000 |
| Deutsche Bank | Iridium Concesiones de Infraestructura S.L., | 30,000 | 30,000 | 30,000 |
| FMO | Generación Andina | 18,218 | 18,218 | 18,218 |
| Goldman Sachs Bank | Gas del Perú y Clean Energy | 25,000 | | |
| | Generación Eléctrica Molloco | 30,000 | | |
| HSBC | Minera IRL | 70,000 | 125,000 | 125,000 |
| Itaú BBA S.A. | Cerro del Águila -HSBC | 14,689 | 14,689 | 15,000 |
| | Medifarma -Itaú | - | - | 15,000 |
| Total | | | 922,946 | 957,614 |

(i.2) Este tipo de Contrato de canalización de recursos se realizan principalmente con bancos locales o domiciliados en el país. Este tipo de contrato, así como el de crédito entre el banco y el deudor, se han efectuado bajo legislación peruana.

| INTERMEDIARIO | DEUDOR | | ACUMULADOS AL: | |
|--|--|-------------------|---------------------------|---------------------------|
| | Nombre | Monto US\$ 000 | 30 06 2017 US\$ 000 | 31 12 2016 US\$ 000 |
| Banco Internacional del Perú - INTERBANK | Generadora de Energía del Perú SA. | 37,049 | | |
| | Agrojibito SA. | 32,030 | | |
| | Cerro derl Aguila SA. | 29,378 | | |
| | Empresa de Generación Eléctrica de Junin | 20,656 | | |
| | Nessus Hoteles Perú SA. | 12,943 | | |
| | Varios | 27,044 | 159,100 | 152,123 |
| Banco de Credito del Peru | Empresa de Generación Eléctrica santa Ana | 45,000 | | |
| | Pesquera Hayduk SA. | 45,120 | | |
| | Empresas Empresa Eléctrica Agua Azul SA. | 15,345 | | |
| | COSAPI Minería SAC | 14,993 | | |
| | IMPALA Perú SAC. | 13,692 | | |
| | Transportes Cruz del Sur SAC. | 10,491 | 144,641 | 135,949 |
| SCOTIABANK | Oncosalud SAC. | 26,303 | | |
| | Termochilca SA. | 14,977 | | |
| | Trastiendas Integradas SAC. | 59,112 | 100,392 | 94857 |
| BNP PARIBAS - New York | Conesionario Vial del Sur SA. | 85,000 | 85,000 | 85,000 |
| DEUTSCHE BANK AG. -LONDON BRANCH | Survial SA. | 31,780 | 31,780 | 33,275 |
| DEUTSCHE BANK BRANCH | Conesión Canchaque SA. | 28,077 | 28,077 | 29,371 |
| BANCOLOMBIA - Panamá | Inversiones Agrícolas Olmos SAC. | 17,570 | | |
| | Inversiones Agrícolas Olmos II SAC. | 3,598 | 21,168 | 20168 |
| Banco Agropecuario SA. | Agrícola Sol de Villacuri SAC. | 5,638 | | |
| | Cultivos Ecológicos del Perú SAC. | 3,826 | | |
| | Perú Grapes SAC. | 3,326 | | |
| | Varios | 2,297 | 15,087 | 22863 |
| CITIBANK del Perú | Agroaurora SAC. | 11,558 | | |
| | Varios | 3,353 | 14,911 | 29454 |
| Banco Interamericano de Finanzas | Inversiones Prisco SAC. | 9,441 | 9,441 | 9,152 |
| Banco GNB Pwerú SA. | DANPER Agrícola Olmos SAC. | 6,500 | 6,500 | - |
| BANCO BTG PACTUAL SA. - Cayman Branch | Empresa de Generación Eléctrica de Junin | 4,125 | 4,125 | 6,000 |
| BANCO CONTINENTAL | Varios | 3,393 | 3,393 | 9,889 |
| Banco Financiero del Perú | Fundo Sacramento SAC. | 1,620 | 1,620 | 6,112 |
| CMAC Sullana | Varios | 1,505 | 1,505 | 1,516 |
| Banco Santander de Panamá | Tenedora de Acciones y Lineas de Transmisio Peruanas SAC. | - | - | 15,000 |
| | | | | |
| Total | | | 626,740 | 650,729 |

(ii) Corresponden a créditos de consumo e hipotecarios a trabajadores y ex trabajadores.

(a) Tasas de interés y garantías:

La Corporación establece libremente las tasas de interés que rigen para sus operaciones activas en función al costo de los fondos, el tipo de cliente, el mercado, el plazo y la moneda en que se otorgan los créditos.

Las tasas efectivas anuales promedio para los principales productos fueron las siguientes:

| | 30 06 2017 | | 31 12 2016 | |
|-------------------------------------|-----------------|------|-----------------|-------|
| | Colocaciones en | | Colocaciones en | |
| | S/ | US\$ | S/ | US\$ |
| | % | % | % | % |
| Capital de trabajo corto plazo | 6.40 | 1.88 | 7.03 | 1.83 |
| COFIDE recursos propios | 7.14 | 4.52 | 7.85 | 5.22 |
| Capital de trabajo mediano plazo | 9.79 | 7.46 | 9.53 | 7.27 |
| Probid II | - | 5.23 | - | 5.37 |
| Productos financieros estructurados | - | - | - | 15.34 |

(b) El movimiento de la provisión para incobrabilidad de créditos y contingentes, fue como sigue:

| | Directas | Contingentes | Total |
|---|----------------|---------------|----------------|
| | S/ 000 | S/ 000 | S/ 000 |
| Saldos al 31 de diciembre del 2015 | 640,946 | 39,792 | 680,738 |
| Provisión del ejercicio | 120,422 | 3,004 | 123,426 |
| Recuperos | (145,119) | (9,120) | (154,239) |
| Diferencia de cambio | (6,138) | (34) | (6,172) |
| Saldos al 31 de diciembre del 2016 | 610,111 | 33,642 | 643,753 |
| Provisión del ejercicio | 257,713 | 22,101 | 279,814 |
| Recuperos | (163,576) | (6,910) | (170,486) |
| Diferencia de cambio | (7,572) | (771) | (8,343) |
| Saldos al 30 de junio del 2017 | 696,676 | 48,062 | 744,738 |

El saldo de la provisión para incobrabilidad de créditos y contingentes se compone de lo siguiente:

| | 30 06 2017 | | | 31 12 2016 | | |
|--------------------------------|----------------|---------------|----------------|----------------|---------------|----------------|
| | Directas | Contingentes | Total | Directas | Contingentes | Total |
| | S/ 000 | S/ 000 | S/ 000 | S/ 000 | S/ 000 | S/ 000 |
| Específica | 174,485 | 584 | 175,069 | 132,378 | 602 | 132,980 |
| Genérica por clientes normales | 42,224 | 4,131 | 46,355 | 72,773 | 4,488 | 77,261 |
| Genérica voluntaria | 479,967 | 43,347 | 523,314 | 404,960 | 28,552 | 433,512 |
| Total | 696,676 | 48,062 | 744,738 | 610,111 | 33,642 | 643,753 |

Al 30 de junio del 2017 y 31 de diciembre de 2016, la Corporación ha registrado el importe total obligatorio requerido por la SBS en concepto de provisiones genéricas.

La Gerencia viene realizando las acciones necesarias para cubrir el nivel de provisión para incobrabilidad de créditos y contingentes y evitar eventuales pérdidas en la cartera.

(b) A Junio del 2017, aproximadamente el 96% de la cartera de créditos se encuentra concentrada en IFIs (99% a diciembre 2016).

(c) La cartera de créditos se encuentra distribuida en los siguientes sectores:

| Sector Económico | 30 06 2017 | | 31 12 2016 | |
|--|------------------|--------------|------------------|---------------|
| | S/ 000 | % | S/ 000 | % |
| Créditos comerciales y microempresas: | | | | |
| Intermediación financiera | 7,075,516 | 96.48 | 7,392,095 | 99.23 |
| Electricidad, gas y agua | 203,313 | 2.77 | | |
| Comercio | 24,398 | 0.33 | 25,170 | 0.34 |
| Hoteles y restaurantes | 12,320 | 0.17 | 14,039 | 0.19 |
| Créditos hipotecarios para vivienda | 8,466 | 0.11 | 7,886 | 0.10 |
| Otras actividades de servicios comunitarios | 4,802 | 0.07 | 4,327 | 0.06 |
| Agricultura, ganadería , caza y silvicultura | 3,500 | 0.05 | 3,566 | 0.05 |
| Créditos de consumo | 1,343 | 0.02 | 2,049 | 0.03 |
| Industria manufacturera | - | - | 253 | 0.00 |
| Total | 7,333,658 | 99.99 | 7,449,385 | 100.00 |

(d) La cartera de créditos tiene los siguientes vencimientos:

| | 30 06 2017 | | 31 12 2016 | |
|--|------------------|--------------|------------------|--------------|
| | S/ 000 | % | S/ 000 | % |
| Hasta un año | 2,270,179 | 31.0 | 2,742,332 | 36.8 |
| Más de 1 año y menos de 2 años | 796,782 | 10.9 | 826,274 | 11.1 |
| Más de 2 años y menos de 3 años | 596,594 | 8.1 | 778,504 | 10.4 |
| Más de 3 años y menos de 4 años | 508,082 | 6.9 | 395,998 | 5.3 |
| Más de 4 años y menos de 5 años | 638,611 | 8.7 | 451,819 | 6.1 |
| Mas de 5 años | 1,824,470 | 24.9 | 2,227,409 | 29.9 |
| Sub Total | 6,634,718 | 90.5 | 7,422,336 | 99.6 |
| Cartera vencida y en cobranza judicial | 698,940 | 9.5 | 27,049 | 0.4 |
| Total cartera de créditos | 7,333,658 | 100.0 | 7,449,385 | 100.0 |

(f) Cartera de primer piso (cedida)

En aplicación de los contratos globales de canalización de recursos que se mantienen con las IFIs, la Corporación suscribió convenios complementarios con ciertas IFIs, por tales convenios de cesión de derechos, las referidas IFIs cedieron a la Corporación sus derechos y su posición contractual sobre diversos contratos de préstamos. Adicionalmente algunas IFS liquidadas e intervenidas por la SBS cedieron a la Corporación diversos contratos de préstamos y de arrendamiento financiero como pago de obligaciones que adeudaban a la Corporación.

La evolución anual de esta cartera en los dos últimos años ha sido como sigue:

| | Latino Leasing US\$ 000 | Banco Nuevo Mundo US\$ 000 | NBK Bank US\$ 000 | Operaciones consolidadas US\$ 000 | Total US\$ 000 |
|---|-------------------------------|----------------------------------|----------------------|---|-------------------|
| Saldos al 31.12.2015 | 398 | 2,707 | 24 | 60,487 | 63,616 |
| Creditos recibidos (*) | - | - | - | 167,681 | 167,681 |
| Recuperaciones y otros | (398) | - | (24) | (210,535) | (210,957) |
| Cesion de cartera (**) | - | - | - | (15,520) | (15,520) |
| Saldos al 31.12.2016 | - | 2,707 | - | 2,113 | 4,820 |
| Equivalente en soles al 31.12.2016 | - | 9,085 | - | 7,091 | 16,176 |
| Creditos recibidos (***) | - | - | - | 62,362 | 62,362 |
| Recuperaciones y otros | - | (258) | - | - | (258) |
| Saldos al 30.06.2017 | - | 2,449 | - | 64,475 | 66,924 |
| Equivalente en soles al 30.06.2017 | - | 7,967 | - | 209,737 | 217,704 |

(*) En el primer trimestre del 2016 y a través de contratos de cesión de derechos y de posición contractual, el intermediario financiero que tenía acreencias con 4 operadores del COSAC cedió sus acreencias a COFIDE por (en miles) S/ 555,588. A su vez, COFIDE a través del contrato de cesión de posición contractual firmado el 29 de abril del 2016 cedió dichas acreencias y por el mismo importe a favor del Banco Santander de España.

(**) Al 31 12 2016 se registró la cesión del préstamo de Maple Etanol y Maple Biocombustible, en atención al Acuerdo Privado suscrito entre COFIDE y el Banco Internacional del Perú. Por dicho acuerdo la Corporación cedió los derechos de dichos préstamos a Interbank no sujetos a retribución.

(***) En junio del 2017, a través de contratos de cesión de derechos y de posición contractual, el intermediario financiero Banco Santander de Panamá que tenía acreencias con Tenedora de Acciones y Líneas de Transmisión Peruanas SAC, cedió sus acreencias a COFIDE por (en miles) US\$ 62,362.

8. INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO, NETO

El movimiento en el costo y en depreciación acumulada de inmuebles, mobiliario y equipo al 30 de junio del 2017 y 31 de diciembre del 2016 fue como sigue:

| | Saldo Inicial S/ 000 | Adiciones S/ 000 | Retiros S/ 000 | Saldo Final S/ 000 |
|--------------------------------|----------------------------|---------------------|-------------------|--------------------------|
| Costo: | | | | |
| Terrenos | 469 | - | - | 469 |
| Edificios e instalaciones | 21,873 | - | - | 21,873 |
| Muebles y enseres | 2,836 | 17 | - | 2,853 |
| Unidades de transporte | 184 | - | - | 184 |
| Equipos diversos | 19,200 | 42 | - | 19,242 |
| Total | 44,562 | 59 | - | 44,621 |
| Depreciación Acumulada: | | | | |
| Edificios e instalaciones | 16,936 | 301 | - | 17,237 |
| Muebles y enseres | 2,217 | 52 | - | 2,269 |
| Unidades de transporte | 184 | - | - | 184 |
| Equipos diversos | 13,633 | 1,100 | - | 14,733 |
| Total | 32,970 | 1,453 | - | 34,423 |
| Neto | 11,592 | | | 10,198 |

En opinión de la Gerencia, los valores recuperables de inmuebles mobiliario y equipo al 30 de junio del 2017 y 31 de diciembre del 2016, son mayores que su valor en libros, por lo que no ha considerado necesario constituir ninguna provisión de pérdida por deterioro para esos activos.

La Corporación tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de sus inmuebles, mobiliario y equipo, así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad.

9. DERIVADOS DE COBERTURA, CUENTAS POR COBRAR, NETO, ACTIVO INTANGIBLE Y OTROS ACTIVOS

Este rubro comprende:

| | <u>30 06 2017</u> | <u>31 12 2016</u> |
|--|----------------------|----------------------|
| | <u>S/ 000</u> | <u>S/ 000</u> |
| Valor razonable - Deriv. de cob.- Swaps de monedas (Nota 12 (a)) | 2,995 | 1,342 |
| Derivados de cobertura | <u>2,995</u> | <u>1,342</u> |
| Fondos en garantía-Margin Call (a) | 30,959 | 26,268 |
| Diversas cuentas por cobrar | 19,465 | 20,918 |
| Cuenta por Cobrar por cartera de crédito cedida | 2,098 | 2,135 |
| Comisiones por cobrar | 4,951 | 5,900 |
| Provisiones para cuentas por cobrar y otros (b) | <u>(21,628)</u> | <u>(11,444)</u> |
| Cuentas por cobrar, neto | <u>35,845</u> | <u>43,777</u> |
| Software | 15,860 | 15,629 |
| Amortización acumulada de software | <u>(11,838)</u> | <u>(10,859)</u> |
| Activo intangible, neto (c) | <u>4,022</u> | <u>4,770</u> |
| Comisiones y otros pagados por anticipado | 3,433 | 3,367 |
| Obras de arte y biblioteca | 803 | 795 |
| Diversos | <u>1,761</u> | <u>2,327</u> |
| Otros Activos | <u>5,997</u> | <u>6,489</u> |
| Total | <u>48,859</u> | <u>56,378</u> |

(a) Al 30 de junio del 2017 la Corporación posee fondos en garantía por (en miles) US\$ 9,517 a favor de J. Aron & Company (US\$ 7,827 a favor de J. Aron & Company al 31 de diciembre de 2016) por concepto de "Margin Call" con la finalidad de garantizar operaciones con derivados de monedas que la Corporación mantiene.

De acuerdo al análisis de la naturaleza del fondo restringido asociado al "Margin Call" producto de la constitución de un instrumento financiero derivado, la Gerencia considera razonable registrarla como otros activos y no como disponible restringido.

(b) El saldo de la provisión para diversas cuentas por cobrar, cartera de créditos cedida y comisiones por cobrar está compuesto por:

| | <u>30 06 2017</u> | <u>31 12 2016</u> |
|---------------------|-------------------|-------------------|
| | <u>S/ 000</u> | <u>S/ 000</u> |
| Específica | 18,962 | 8,899 |
| Genérica voluntaria | 2,666 | 2,545 |
| | <u>21,628</u> | <u>11,444</u> |

El movimiento de la provisión para incobrabilidad de cuentas por cobrar, fue como sigue:

| | <u>30 06 2017</u> | <u>31 12 2016</u> |
|-------------------------|-------------------|-------------------|
| | <u>S/ 000</u> | <u>S/ 000</u> |
| Saldos iniciales | 11,444 | 4,171 |
| Provisión del ejercicio | 10,768 | 8,344 |
| Recuperos | (110) | (300) |
| Castigos | (135) | (832) |
| Diferencia en cambio | (339) | 61 |
| Saldos finales | <u>21,628</u> | <u>11,444</u> |

- (c) El software está conformado principalmente por las licencias del sistema SAP. Al 30 de junio del 2017, la Corporación adquirió licencias por (en miles) S/ 231 (S/ 636 al 31 de diciembre de 2016) y registró un gasto de amortización por (en miles) S/ 979 (S/ 1,041 al 30 de junio del 2016), y se presentan en el rubro "Depreciación y amortización" del estado de resultados.

10. OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO Y DEPOSITOS DE EMPRESAS DEL SISTEMA FINANCIERO Y ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES

Este rubro comprende:

| | <u>30 06 2017</u> | <u>31 12 2016</u> |
|--------------------------------------|-------------------|-------------------|
| | <u>S/ 000</u> | <u>S/ 000</u> |
| Depósitos a plazo (a) | 80,000 | 119,000 |
| Depósitos en garantía (b) | 5,753 | 8,389 |
| | <u>85,753</u> | <u>127,389</u> |
| Intereses devengados | 1,066 | 6,022 |
| | <u>86,819</u> | <u>133,411</u> |
| Compensación por tiempo de servicios | 271 | 299 |
| Total | <u>87,090</u> | <u>133,710</u> |

- (a) Al 30 de junio del 2017, los depósitos a plazo comprenden principalmente recursos en moneda nacional captados del Banco de Crédito, que devengan intereses a una tasa anual de mercado entre 5.32% y 5.34%, que vencerá entre Febrero y Marzo de 2018. Al 31 de diciembre de 2016, los depósitos a plazo comprendieron principalmente recursos en moneda nacional captados del Banco de Crédito y CMAC Santa, que devengaron intereses a tasas anuales de mercado que fluctuaban entre 4.60% y 6.00%, y vencieron en marzo 2017.
- (b) Al 30 de junio del 2017, los depósitos en garantía incluyen retenciones sobre desembolsos prendados a favor de la Corporación en respaldo de operaciones crediticias por (en miles) S/ 4,254 y US\$ 461, devengan intereses a tasas anuales de mercado de 3.00% en moneda nacional y 0.4108% en moneda extranjera y vencen entre setiembre y diciembre de 2017. Al 31 de diciembre de 2016, los depósitos en garantía incluyeron retenciones sobre desembolsos prendados a favor de la Corporación en respaldo de operaciones crediticias por (en miles) S/

7,684 y US\$210, devengaban intereses a tasas anuales de mercado de 3.00% en moneda nacional y 0.4108% en moneda extranjera y tenían vencimientos entre marzo y junio de 2017.

Las obligaciones y depósitos de empresas del sistema financiero tienen los siguientes vencimientos:

| | 30 06 2017 | 31 12 2016 |
|---------------------------------|-------------------|-------------------|
| | S/ 000 | S/ 000 |
| Hasta un mes | - | 29,000 |
| Más de 1 mes y hasta 3 meses | - | 90,000 |
| Más de 3 meses y hasta 6 meses | 5,753 | 8,389 |
| Más de 6 meses y hasta 12 meses | 80,000 | - |
| Total | 85,753 | 127,389 |

11. ADEUDOS Y OBLIGACIONES FINANCIERAS

Este rubro comprende:

| | 30 06 2017 | 31 12 2016 |
|------------------------------|-------------------|-------------------|
| | S/ 000 | S/ 000 |
| Adeudos (a) | 1,799,470 | 2,140,688 |
| Obligaciones financieras (b) | 7,324,588 | 7,510,257 |
| | 9,124,058 | 9,650,945 |

(a) Los adeudos con empresas financieras del país y del exterior se componen de:

| <u>Nombre de los Acreedores</u> | <u>Tasa</u> | <u>30 06 2017</u> | <u>31 12 2016</u> | <u>Vencimiento</u> |
|--|--------------------|-------------------|-------------------|--------------------|
| | % | S/ 000 | S/ 000 | |
| Bank of Tokyo - Mitsubishi / Bilateral | Libor (3M) + 0.70% | - | 335,600 | Febrero 2017 |
| Scotiabank Perú | de 4.35% a 5.90% | 315,000 | 266,750 | Octubre 2017 |
| Banco de la Nación del Perú | de 4.80% a 5.50% | 235,000 | 288,000 | Marzo 2018 |
| BBVA Banco Continental | de 4.95% a 5.85% | 418,000 | 477,000 | Mayo 2019 |
| Citibank del peru | 5.25% | 50,000 | 50,000 | Noviembre 2017 |
| Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Arequipa | de 5.00% a 5.45% | 111,000 | 50,000 | Abril 2018 |
| American Family Life Assurance of Columbus Japan Branch - AFLAC | 3.75% | 260,739 | 258,606 | Setiembre 2031 |
| Banco Internacional del Perú - INTERBANK | 5.89% | 13,059 | 14,109 | Setiembre 2022 |
| CAF emisión de acciones -pasivo financiero (Nota 13 (a)) | | 26,880 | 27,731 | Diciembre 2023 |
| Sub Total | | 1,429,678 | 1,767,796 | |
| Japan International Cooperation Agency- JICA | de 0.01% a 0.60% | 194,294 | 192,704 | Octubre 2027 |
| Kreditanstalt Fur Wiederaufbau - EREE | 1.95% | 89,957 | 98,604 | Junio 2025 |
| Kreditanstalt Fur Wiederaufbau - EREE Fase II | 2.00% | 53,160 | 54,844 | Junio 2028 |
| Kreditanstalt Fur Wiederaufbau - Crédito Rural | 1.95% | 3,227 | 3,080 | Diciembre 2027 |
| Sub Total (*) | | 340,638 | 349,232 | |
| Comisiones de estructuración por obligaciones con el Bank of Tokyo-Mitsubishi / Sindicado y Bilateral | | - | (66) | |
| Sub total | | 1,770,316 | 2,116,962 | |
| Intereses | | 29,154 | 23,726 | |
| Total | | 1,799,470 | 2,140,688 | |

(*) Estos préstamos originalmente fueron otorgados por las entidades multilaterales que se detallan en el cuadro anterior, a la República del Perú, representado por el MEF. Mediante “Convenios de Traspaso de Recursos”, los recursos fueron trasladados a la Corporación. Adicionalmente en respaldo del cumplimiento del servicio de la deuda en estos convenios se incluye una autorización irrevocable de pago sobre la cuenta ordinaria en moneda extranjera establecida por la Corporación en el Banco Central de Reserva del Perú.

Al 30 de junio del 2017 y 31 de diciembre del 2016, los préstamos en yenes, euros y algunos en dólares estadounidenses, están asociados a contratos “Swaps” con la finalidad de reducir el riesgo cambiario y de tasa de interés (Nota 12(a)).

Los adeudos (sin considerar intereses) tienen los siguientes vencimientos:

| | 30 06 2017 | 31 12 2016 |
|---------------------------------|-------------------|-------------------|
| | S/ 000 | S/ 000 |
| Hasta un mes | 102,179 | 93,171 |
| Más de 1 mes y hasta 3 meses | 289,356 | 743,635 |
| Más de 3 meses y hasta 6 meses | 227,420 | 170,527 |
| Más de 6 meses y hasta 12 meses | 235,147 | 264,079 |
| Mas de 12 meses | 916,214 | 845,550 |
| Total | 1,770,316 | 2,116,962 |

Al 30 de junio del 2017 y 31 de diciembre del 2016, la Corporación no ha presentado incumplimientos en cuanto a capital ni intereses. Asimismo, se viene cumpliendo con ciertas cláusulas, ratios financieros y otras condiciones específicas de los contratos de préstamos suscritos con algunas instituciones financieras del exterior y organismos financieros internacionales.

Sobre los pasivos contraídos en yenes con el AFLAC y el JICA se han realizado operaciones de cobertura “swap”, a efectos de compensar el riesgo de una revaluación de dicha moneda en relación con el dólar estadounidense y tienen vencimientos en septiembre 2031 y octubre 2027, respectivamente. Al 30 de junio del 2017, la Corporación ha registrado una ganancia por operaciones de cobertura, netas por (en miles) S/ 21,889 (ganancia de (en miles) S/ 73,244 al 30 de junio del 2016), y se presentan en el rubro “Resultados por Operaciones de Cobertura” en el Resultado por Operaciones Financieras - ROF, del estado de resultados.

(b) Al 30 de junio del 2017 y 31 de diciembre del 2016 las obligaciones financieras se componen de:

| Serie | Emisión | | Fecha de vencimiento | Tasa de interés | 30 06 2017 | 31 12 2016 |
|--|------------|---------|----------------------|-----------------|------------------|------------------|
| | Fecha | Importe | | | | |
| | | S/.000 | | | S/ 000 | S/ 000 |
| a) En Moneda Nacional: | | | | | | |
| Segundo Programa | | | | | | |
| Octava-Serie A | 01/06/2007 | 20,000 | 15/07/2017 | 5.90% | 1,000 | 3,000 |
| Octava-Serie B | 02/04/2008 | 10,000 | 02/04/2018 | 6.65% | 2,000 | 3,000 |
| | | | | | <u>3,000</u> | <u>6,000</u> |
| Tercer Programa | | | | | | |
| Novena-Serie A | 27/04/2012 | 150,000 | 27/04/2027 | 6.65% | 150,000 | 150,000 |
| Decima-Serie A | 28/06/2012 | 50,000 | 15/07/2027 | 6.20% | 50,000 | 50,000 |
| Decima-Serie A | 28/06/2012 | 50,000 | 28/06/2037 | 6.20% | 50,000 | 50,000 |
| Undécima-Serie A | 30/10/2012 | 90,000 | 30/10/2042 | 5.630% | 90,000 | 90,000 |
| | | | | | <u>340,000</u> | <u>340,000</u> |
| Cuarto Programa | | | | | | |
| Segunda-Serie A | 30/04/2013 | 100,000 | 30/04/2043 | 5.35% | 100,000 | 100,000 |
| Quinta-Serie A | 30/01/2015 | 78,445 | 30/01/2020 | 5.65% | 78,445 | 78,445 |
| Decima-Serie A | 06/10/2016 | 150,000 | 06/10/2026 | 6.88% | 150,000 | 150,000 |
| Decima-Serie B | 28/10/2016 | 50,000 | 28/10/2026 | 6.88% | 50,000 | 50,000 |
| Undécima-Serie A | 20/12/2016 | 300,000 | 20/12/2046 | 7.84% | 300,000 | 300,000 |
| | | | | | <u>678,445</u> | <u>678,445</u> |
| Total valor nominal | | | | | 1,021,445 | 1,024,445 |
| Rendimiento devengado | | | | | 31,299 | 18,072 |
| Total moneda nacional | | | | | 1,052,744 | 1,042,517 |
| b) En Moneda Extranjera: | | | | | | |
| Primera Emisión Internacional | 08/02/2012 | 400,000 | 08/02/2022 | 4.75% | 1,301,200 | 1,342,400 |
| Reapertura Primera Emisión Internacional | 03/12/2012 | 100,000 | 08/02/2022 | 4.75% | 325,300 | 335,600 |
| Segunda Emisión Internacional-Senior | 08/07/2014 | 300,000 | 15/07/2019 | 3.25% | 975,900 | 1,006,800 |
| Segunda Emisión Internacional-Subordinados | 08/07/2014 | 300,000 | 15/07/2029 | 5.25% | 975,900 | 1,006,800 |
| Tercera Emisión Internacional-Notes DUE 2019 | 15/07/2015 | 200,000 | 15/07/2019 | 3.25% | 650,600 | 671,200 |
| Tercera Emisión Internacional-Notes DUE 2025 | 15/07/2015 | 600,000 | 15/07/2025 | 4.75% | 1,951,800 | 2,013,600 |
| Total valor nominal | | | | | 6,180,700 | 6,376,400 |
| Diferencia de precio neto (Bajo /Sobre la par) y gastos relacionados | | | | | (29,533) | (33,158) |
| Rendimiento devengado | | | | | 120,677 | 124,498 |
| Total moneda extranjera | | | | | 6,271,844 | 6,467,740 |
| Total | | | | | 7,324,588 | 7,510,257 |

Segundo Programa - Bonos

Los recursos obtenidos fueron utilizados principalmente para el financiamiento de nuevas operaciones de intermediación propias del negocio a través del sistema financiero nacional, así como para la optimización del resultado financiero mediante el financiamiento de inversiones negociables en el mercado de capitales. Estos bonos están garantizados en forma genérica por el patrimonio de la Corporación y han sido inscritos en el registro de CAVALI ICLV S.A., por lo que están representados por anotaciones en cuenta y son libremente negociables.

Tercer Programa - Bonos

Este programa fue aprobado hasta por (en miles) US\$ 200,000 o su equivalente en nuevos soles o cualquier moneda extranjera. Los bonos corporativos cuentan con la máxima calificación local de riesgo otorgada por Apoyo & Asociados Internacionales S.A.C. Clasificadora de Riesgo y por Equilibrium Clasificadora de Riesgo S.A., AAA (pe) y AA+.pe, respectivamente.

Cuarto Programa - Bonos

Este programa ha sido aprobado hasta por (en miles) US\$ 400,000 o su equivalente en nuevos soles o cualquier moneda extranjera. Los bonos corporativos cuentan con la máxima calificación local de riesgo otorgada por Apoyo & Asociados Internacionales S.A.C. Clasificadora de Riesgo y por Equilibrium Clasificadora de Riesgo S.A., AAA (pe) y AA+.pe, respectivamente.

Segundo Programa certificado de depósitos

El 11 de diciembre de 2014, el Directorio aprobó el segundo programa de instrumentos de corto plazo. Bajo este programa, la Corporación puede emitir hasta (en miles) US\$ 200,000, o su equivalente en nuevos soles. Al 31 de diciembre de 2015, se emitió un total de (en miles) S/ 122,500 en el marco de este programa. Los instrumentos emitidos cuentan con la máxima calificación local de riesgo otorgada por Apoyo & Asociados Internacionales S.A.C. Clasificadora de Riesgo y por Equilibrium Clasificadora de Riesgo S.A., CP – 1 + (pe) y EQL1.pe, respectivamente.

Primera emisión de bonos en el mercado internacional (Senior unsecured notes – Due 2022)

En Junta General de Accionistas celebrada el 14 de marzo de 2011, se aprobó emitir bonos en el mercado internacional hasta por (en miles) US\$ 500,000, la que se hizo efectiva mediante la colocación de “Senior Unsecured Notes” por (en miles) US\$ 400,000 con fecha de liquidación el 8 de febrero de 2012; devengan intereses con una tasa cupón anual de 4.75% amortizado en forma semestral y con un vencimiento del capital a 10 años. Esta emisión cuenta con calificación internacional otorgada por Standard & Poor’s y Fitch Ratings de “BBB+”.

Con fecha de liquidación 3 de diciembre de 2012 se realizó la reapertura de dicho bono internacional por (en miles) US\$ 100,000, también con un vencimiento de capital a 10 años y con la calificación internacional de “BBB+” otorgada por Standard & Poor’s y Fitch Ratings.

Segunda emisión de bonos en el mercado internacional

En Junta General de Accionistas del 19 de mayo de 2014, se aprobó emitir bonos senior y/o subordinados. Con fecha 8 de julio de 2014, la Corporación efectuó la colocación de bonos en el mercado internacional de capitales por (en miles) US\$ 600,000 en dos tramos: (en miles) US\$ 300,000 de bonos senior a un plazo de 5 años, colocados a un cupón de 3.250% anual y un rendimiento de 3.297%, estos bonos fueron calificados con grado de inversión de BBB+ por parte de Standard & Poor’s y Fitch Ratings; y (en miles) US\$ 300,000 de bonos subordinados Tier II a un plazo de 15 años, colocados a un cupón de 5.250% anual y con un rendimiento de 5.263% hasta el año 10, a partir del cual se convierten en instrumentos de tasa variable. Los Bonos Subordinados fueron calificados con grado de inversión BBB por parte de Standard & Poor’s y Fitch Ratings.

Tercera emisión de bonos en el mercado internacional

En Junta General de Accionistas del 19 de mayo de 2014, se aprobó emitir bonos senior y/o subordinados. Con fecha 15 de julio de 2015, la Corporación efectuó la

colocación de bonos en el mercado internacional de capitales por (en miles) US\$ 800,000 en dos tramos: (en miles) US\$ 200,000 de Notes DUE 2019 a un plazo de 4 años, colocados a un cupón de 3.250% anual y un rendimiento de 3.367%; y (en miles) US\$ 600,000 de Notes DUE 2025 a un plazo de 10 años, colocados a un cupón de 4.750% anual y con un rendimiento de 4.874%. Estos Bonos fueron calificados con grado de inversión BBB+ por parte de Standard & Poor's y Fitch Ratings.

Los recursos obtenidos serán destinados a financiar, principalmente, el incremento de la cartera de créditos en proyectos de infraestructura e inversión productiva, los cuales representan uno de los cuatro pilares estratégicos de la Corporación.

12. DERIVADOS DE COBERTURA, CUENTAS POR PAGAR, PROVISIONES Y OTROS PASIVOS

Este rubro comprende:

| | <u>30 06 2017</u> | <u>31 12 2016</u> |
|---|-------------------|-------------------|
| | S/ 000 | S/ 000 |
| Valor razonable - Derivados de cobertura - Swaps de monedas (a.i) | 90,351 | 111,970 |
| Valor razonable - Derivados de cobertura - Swaps de tasas (a.ii) | 210 | 355 |
| Derivados de cobertura | 90,561 | 112,325 |
| Cuentas por Pagar al BCR - Operaciones de Reporte (c) | 445,744 | 382,455 |
| Tributos por pagar | 362 | 805 |
| Diversas cuentas por pagar | 4,709 | 10,411 |
| Cuentas por pagar | 450,815 | 393,671 |
| Provisión para créditos contingentes (Nota 7(c)) | 48,062 | 33,642 |
| Provisión para litigios y demandas (b) | 2,170 | 1,520 |
| Otras provisiones (b) | | |
| - Provision RCDRC - Inversiones disponibles para la venta | 0 | 11,213 |
| - Provision vacaciones devengadas | 2,344 | 2,292 |
| - Provision jubilados Ley N° 20530 | 1,572 | 1,568 |
| Provisión para litigios, demandas y otros (b) | 54,148 | 50,235 |
| Operaciones en trámite | 6,728 | 1,310 |
| Ventas diferidas | 73 | 73 |
| Otros pasivos | 6,801 | 1,383 |
| Total | 602,325 | 557,614 |

(a) Derivados de cobertura

Corresponde a las cuentas por cobrar y/o pagar por operaciones de swaps de moneda y de intereses y Forwards, instrumentos financieros derivados, que posee la Corporación y comprenden principalmente los importes originados por las fluctuaciones resultantes de las valorizaciones de dichos instrumentos financieros.

Al 30 de junio del 2017 y 31 de diciembre del 2016 las operaciones en instrumentos financieros derivados para fines de cobertura de flujo de efectivo son:

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS al 30 06 2017

(en miles de soles)

| DESCRIPCION | N° Oper. | Valor Nominal | Diferencia de Cambio | | Interes Devengado | | Ganancia / (Pérdida) | | Valor Razonable | |
|---------------------------------------|-------------|------------------|----------------------|----------------|-------------------|--------------|----------------------|-----------------|-----------------|---------------|
| | | | Activo | Pasivo | Activo | Pasivo | Activo | Pasivo | Activo | Pasivo |
| SWAPS DE MONEDAS - COBERTURA YEN/US\$ | 6 | 455,033 | 13,788 | 146,775 | 185 | 3,246 | (10,978) | (59,670) | 2,995 | 90,351 (i) |
| TOTAL - DERIVADOS DE MONEDAS | 6 | 455,033 | 13,788 | 146,775 | 185 | 3,246 | (10,978) | (59,670) | 2,995 | 90,351 |
| SWAPS DE TASA DE INTERES - COBERTURA | 1 | 650,600 | - | - | 9,691 | 8,750 | (9,691) | (8,540) | - | 210 (ii) |
| | | | 13,788 | 146,775 | 9,876 | 11,996 | (20,669) (iii) | (68,210) | 2,995 | 90,561 |

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS al 31 12 2016

(en miles de soles)

| DESCRIPCION | N° Oper. | Valor Nominal | Diferencia de Cambio | | Interes Devengado | | Ganancia / (Pérdida) | | Valor Razonable | |
|---------------------------------------|-------------|------------------|----------------------|----------------|-------------------|--------------|----------------------|-----------------|-----------------|----------------|
| | | | Activo | Pasivo | Activo | Pasivo | Activo | Pasivo | Activo | Pasivo |
| SWAPS DE MONEDAS - COBERTURA YEN/US\$ | 5 | 436,706 | 10,770 | 165,645 | 168 | 3,252 | (9,596) | (56,927) | 1,342 | 111,970 (i) |
| TOTAL - DERIVADOS DE MONEDAS | 5 | 436,706 | 10,770 | 165,645 | 168 | 3,252 | (9,596) | (56,927) | 1,342 | 111,970 |
| SWAPS DE TASA DE INTERES - COBERTURA | 1 | 671,200 | - | - | 9,998 | 8,082 | (9,998) | (7,727) | - | 355 (ii) |
| | | | 10,770 | 165,645 | 10,166 | 11,334 | (19,594) (iii) | (64,654) | 1,342 | 112,325 |

- (i) Al 30 de junio del 2017, la posición neta por pagar de las operaciones de cobertura de Swap de moneda asciende a (en miles) S/ 87,356 (S/ 110,628 al 31 de diciembre de 2016) que compensa la disminución del pasivo debido a la depreciación del Yen respecto al Dólar estadounidense.
- (ii) Al 30 de junio de 2017, la posición neta por pagar de las operaciones de cobertura de Swap de tasas de interés ascienden a (en miles) S/ 210 (S/ 355 por cobrar al 31 de diciembre de 2016), que compensan las variaciones de las tasas pasivas de los adeudados.
- (iii) Al 30 de junio de 2017, por los instrumentos financieros derivados, se tiene registrada una ganancia neta no realizada por (en miles) S/ 47,541 (ganancia neta no realizada (en miles) de S/ 24,070 al 30 de junio del 2016). Ver Nota 13(d).
- (iv) Al 30 de junio del 2017, la Corporación tiene principalmente contratos swaps de moneda, para compensar el riesgo de una revaluación de los yenes sobre adeudados recibidos con el AFLAC y JICA, cuyos vencimientos son en septiembre 2031 y octubre 2027, respectivamente. Mediante estos swaps la Corporación recibe un tipo de cambio fijo en dólares y paga un tipo de cambio variable en esa misma moneda, por el monto restante la Corporación recibe variable y paga fijo (Nota 11).

(b) Provisiones para litigios, demandas y otras provisiones

Al 30 de junio del 2017 y 31 de diciembre del 2016 el saldo incluye provisiones por demandas judiciales en contra de la Corporación que están relacionadas con las actividades que desarrolla.

Otras provisiones incluyen principalmente las provisiones realizadas producto de las evaluaciones internas sobre la exposición al Riesgo Crediticio Derivado del Riesgo Cambiario – RCDRC de las inversiones que posee la Corporación.

- (c) Al 30 de junio del 2017, las operaciones de reporte comprenden recursos en moneda nacional captados del Banco Central de Reserva del Perú, que devengan intereses a una tasa anual entre 4.13% y 6.10% y están garantizados con Depósitos Restringidos en moneda extranjera en el BCRP por (en miles) US\$ 133,116 y tienen vencimientos entre marzo 2018 y junio 2019. Al 31 de diciembre del 2016, las operaciones de reporte comprenden recursos en moneda nacional captados del banco central de Reserva del Perú, que devengan intereses a una tasa anual entre 5.01% y 6.10% y están garantizados con Depósitos Restringidos en moneda extranjera en el BCRP por (en miles) US\$ 114,064 y tienen vencimientos en junio 2018.

13. PATRIMONIO

(a) Capital social

Al 30 de junio del 2017 el capital de la Corporación está representado por 2,043,258,646 acciones comunes y 15,639,765 acciones preferentes (2,010,569,891 acciones comunes y 15,639,765 acciones preferentes al 31 de diciembre del 2016) de un valor nominal de S/ 1.00 cada una, autorizadas, suscritas y pagadas.

La composición del capital social de la Corporación es como sigue:

| Clase de Acciones | Titular | 30 06 2017 | | 31 12 2016 | |
|-----------------------|------------|----------------------|-----------------|----------------------|-----------------|
| | | N° Acciones | % Participación | N° Acciones | % Participación |
| Clase "A" | MEF-FONAFE | 1,425,589,123 | 69.24 | 1,402,706,994 | 69.23 |
| Clase "C" | MEF-FONAFE | 617,669,523 | 30.00 | 607,862,897 | 30.00 |
| | | 2,043,258,646 | 99.24 | 2,010,569,891 | 99.23 |
| Clase "B Preferentes" | CAF | 15,639,765 | 0.76 | 15,639,765 | 0.77 |
| | | 2,058,898,411 | 100.00 | 2,026,209,656 | 100.00 |

Las acciones de la Clase "B preferentes" pertenecen a entidades y empresas diferentes al Estado Peruano (salvo que sean recompradas). Son preferentes, redimibles o recomprables; acciones sin derecho a voto y devengan en forma anual un dividendo preferente y acumulativo (Libor 360 días más 4.5% sobre el valor de colocación pagado en dólares por la CAF).

Las acciones de la Clase "C" pertenecen al Estado Peruano. Son libremente negociables y podrán ser listadas en la bolsa y/o cualquier registro necesario para ser negociadas en rueda de bolsa, previo acuerdo aprobado del Directorio.

(b) Capital adicional

Al 30 de junio del 2017, el saldo corresponde a una donación recibida en mobiliario por (en miles) S/ 84. Adicionalmente, se registra en capital en trámite de registros públicos, lo establecido en la Junta General de Accionistas de COFIDE celebrada el 30 de marzo del 2017, donde se aprobó la reinversión del 15% de las utilidades distribuibles del año 2016 a favor del FONAFE por (en miles) S/ 10,290 equivalente a 10,290,090 nuevas acciones (7,203,063 acciones de la Clase "A" y 3,087,027 acciones de la Clase "C").

Al 31 de diciembre del 2016, comprendía el saldo de la donación recibida en mobiliario por (en miles) S/ 84 más el capital en trámite de registros públicos, derivado de lo establecido en la Junta General de Accionistas de COFIDE, celebrada el 22 de diciembre del 2016, donde se aprobó que el FONAFE pueda realizar un aporte de efectivo por (en miles) S/. 32,689, equivalente a 32,688,755 nuevas acciones (22,882,129 acciones de la Clase "A" y 9,806,626 acciones de la Clase "C"), el cual se hizo efectivo el 23 de diciembre del 2016, el mismo que se inscribió en febrero de 2017.

(c) Reservas

De conformidad con las normas legales vigentes, la Corporación debe alcanzar una reserva legal no menor al 35% de su capital pagado. Esta reserva se constituye mediante el traslado anual de no menos del 10% ciento de las utilidades netas.

En Junta General de Accionistas de fecha 30 de marzo de 2017 se aprobó la constitución de la reserva legal por el equivalente al 10% de las utilidades del ejercicio 2016 por (en miles) S/ 7,799.

En Junta General de Accionistas de fecha 30 de junio de 2016 se aprobó la constitución de la reserva legal por el equivalente al 10% de las utilidades del ejercicio 2015 por (en miles) S/ 8,234.

(d) Resultados acumulados y Ajustes al Patrimonio

La Ley N° 23337 creó el Fondo de Inversiones y Contrapartidas del Sector Público Nacional (luego denominado FONAFE), estableciendo como recursos del mismo las utilidades distribuibles de las empresas de propiedad del Estado (en el caso de las empresas bancarias y financieras el 100% de dichas utilidades), las que deberán ser transferidas al fondo dentro de los 60 días de la aprobación del estado de situación financiera. Se entiende como utilidad distribuible el porcentaje que fije el Estado, después de los descuentos para reservas legales y reservas para aumentos de capital destinados a mantener la solvencia y liquidez de las empresas.

En Junta General de Accionistas de la Corporación, realizada el 30 de marzo de 2017, se aprobó ratificar como política de dividendos reinvertir el 15% de las utilidades distribuibles a favor de FONAFE. La utilidad distribuible al 31 de diciembre de 2016 ascendió a (en miles) S/ 70,197 por lo cual la Corporación capitalizó (en miles) S/ 10,290 y se pagará en efectivo (en miles) S/ 59,907.

En Junta General de Accionistas de la Corporación, realizada el 30 de junio de 2016, se aprobó como política de dividendos reinvertir el 15% de las utilidades distribuibles a favor de FONAFE. La utilidad distribuible al 31 de diciembre de 2015 ascendió a (en miles) S/ 74,107 por lo cual la Corporación capitalizó (en miles) S/ 10,896 y se pagó en efectivo (en miles) S/ 63,211.

Mediante Acuerdo N° 002-2017/009-FONAFE del 23 de junio de 2017, el Directorio de FONAFE aprobó entre otros, lo siguiente:

1. Aprobar un aporte de capital en efectivo a favor de la Corporación por un monto equivalente de hasta el 85% de las utilidades distribuibles a favor de FONAFE correspondientes al ejercicio 2016.
2. Aprobar una nueva política de dividendos de COFIDE para los ejercicios 2017 y 2018, conforme al siguiente detalle:

| Año | Política de Dividendos |
|------------|--|
| 2017 | Reinversión del 100% de las utilidades distribuibles de COFIDE a favor de FONAFE, correspondientes al ejercicio 2017 |
| 2018 | Reinversión del 100% de las utilidades distribuibles de COFIDE a favor de FONAFE, correspondientes al ejercicio 2018 |

Los dividendos a favor de accionistas distintos de personas jurídicas domiciliadas en el país, están afectos a la tasa del 4.1% por concepto de impuesto a la renta de cargo de estos accionistas; dicho impuesto es retenido y liquidado por la Corporación.

El total de resultados acumulados y ajustes al patrimonio comprende:

| | <u>30 06 2017</u> | <u>Movimiento</u> | <u>31 12 2016</u> |
|--|-------------------|-------------------|-------------------|
| | S/ 000 | S/ 000 | S/ 000 |
| <u>Resultados Acumulados:</u> | | | |
| Ajuste participación trabajadores diferido - NIC 12 | 12,647 | - | 12,647 |
| Diferencia de valor de Acciones "B" de COFIDE al redimir a la CAF | 7,599 | - | 7,599 |
| Utilidad acumulada sin acuerdo distribución, años anteriores | 1,496 | - | 1,496 |
| Total | 21,742 | - | 21,742 |
| <u>Ajuste al Patrimonio:</u> | | | |
| Ganancia no realizada por el ajuste en el valor de la inversión de la CAF | 404,261 | - | 404,261 |
| Menos: impuesto a la renta diferido | (119,257) | - | (119,257) |
| | 285,004 | - | 285,004 |
| Ganancia (Pérdida) por fluctuación de valor de inversiones negociables disponibles para la venta | 134,246 | 64,074 | 70,172 |
| Menos: impuesto a la renta diferido | (39,603) | (18,902) | (20,701) |
| | 94,643 | 45,172 | 49,471 |
| Ganancia Derivados de Cobertura de Flujos de efectivo | 47,541 | 2,480 | 45,061 |
| Menos: impuesto a la renta diferido | (14,025) | (732) | (13,293) |
| | 33,516 | 1,748 | 31,768 |
| Total | 413,163 | 46,920 | 366,243 |

14. CUENTAS CONTINGENTES Y DE ORDEN

Este rubro comprende:

| | 30 06 2017 | 31 12 2016 |
|--|-------------------|-------------------|
| | S/ 000 | S/ 000 |
| Riesgos y compromisos contingentes (a) | | |
| Avales otorgados (Nota 7) | 601,833 | 653,227 |
| Otras cuentas contingentes | 67,649 | 163,743 |
| Responsabilidades diversas | 199,349 | 330,280 |
| | 868,831 | 1,147,250 |
| Fideicomisos y Comisiones de Confianza (b): | | |
| Gtías. por Operaciones de Crédito de Fideicomisos | 9,662,665 | 9,712,738 |
| Contracuentas de Fideicomiso y Comisiones de Confianza | 9,783,628 | 10,496,956 |
| Cuentas de Fideicomisos | 9,771,038 | 10,439,239 |
| Fondos en Comisiones de Confianza | 573,284 | 596,724 |
| | 29,790,615 | 31,245,657 |
| Cuentas de orden | | |
| Garantías de operaciones de crédito (c): | | |
| Pagarés | 4,527,930 | 4,743,567 |
| Hipotecas | 39,200 | 91,612 |
| Depósitos en garantía | 5,752 | 7,716 |
| Garantías documentarias | 21,751 | 21,979 |
| Warrants | 117 | 121 |
| Otras garantías | 140,955 | 141,177 |
| Otras cuentas de orden | 12,073,698 | 12,463,171 |
| | 16,809,403 | 17,469,343 |
| Swap y Fordwars (d) | | |
| Operaciones Swap de moneda y Fordward | 455,033 | 436,706 |
| Valor nominal - Swap de Tasas de interés | 650,600 | 671,200 |
| | 1,105,633 | 1,107,906 |
| Total cuentas de orden | 47,705,651 | 49,822,906 |
| Total cuentas contingentes y de orden | 48,574,482 | 50,970,156 |

(a) Créditos contingentes

En el curso normal de sus negocios, la Corporación participa en transacciones con riesgo fuera del estado de situación financiera. Estas transacciones exponen a la Corporación a riesgo de crédito, en adición a los montos presentados en el estado de situación financiera.

El riesgo crediticio en las operaciones contingentes, está relacionado con la probabilidad de que uno de los participantes del respectivo contrato, no honre los términos establecidos en el mismo. Los correspondientes contratos consideran los montos que la Corporación asumiría por pérdidas crediticias en las operaciones contingentes.

La Corporación utiliza políticas similares para la evaluación y otorgamiento de créditos, tanto para los créditos directos como para los créditos contingentes. En opinión de la Gerencia, las transacciones contingentes no representan un riesgo crediticio excepcional, puesto que se espera que una porción de estos créditos contingentes expire sin haber sido utilizada, los montos totales de créditos contingentes no representan necesariamente desembolsos futuros de efectivo para la Corporación.

Cuando a criterio de la Gerencia, existe un grado razonable de probabilidad de que una operación contingente pudiera originar una pérdida para la Corporación, dicha

operación es incluida en la determinación de la provisión para créditos como si se tratase de un crédito directo.

La Gerencia de la Corporación estima que no surgirán pérdidas significativas, adicionales a los montos provisionados en el rubro provisión para créditos contingentes, por las operaciones contingentes vigentes al 30 de junio del 2017 y 31 de diciembre de 2016.

(b) Fideicomisos y comisiones de confianza

Al 30 de junio de 2017 la Corporación administró 4 Fondos, 196 patrimonios fideicometidos y 2 programas (4 fondos, 193 patrimonios fideicometidos y 2 programas a diciembre de 2016), por los cuales recibió comisiones que fluctúan entre 0.25% y 2% al 30 de junio del 2017 y al 31 de diciembre del 2016, teniendo una periodicidad de cobro mensual, trimestral o semestral. La Corporación no tiene responsabilidad sobre los fondos, patrimonios o programas.

(c) Garantías de operaciones de crédito

El saldo del rubro garantías recibidas está determinado en base al valor acordado de las garantías a la fecha del contrato de préstamo. Este saldo no representa necesariamente el valor de mercado de los bienes afectados en garantía que respaldan las acreencias de la Corporación.

(e) Operaciones Swap de moneda y Forward

Se tiene compromisos principalmente de intercambio de flujos de distintas monedas y de tasas de interés - "Swaps" con el propósito de dar cobertura a los riesgos relacionados con adeudados en moneda extranjera (Nota 11).

15. GASTOS DE PERSONAL Y DIRECTORIO

Este rubro comprende:

| | <u>30 06 2017</u> | <u>30 06 2016</u> |
|--------------------------------------|-------------------|-------------------|
| | S/ 000 | S/ 000 |
| Sueldos | 7,918 | 8,368 |
| Participación en las utilidades | 0 | 3,718 |
| Bonificaciones | 5,283 | 2,492 |
| Gratificaciones | 1,476 | 1,568 |
| Cargas sociales y otros | 1,090 | 1,528 |
| Compensación por tiempo de servicios | 856 | 908 |
| Vacaciones | 614 | 178 |
| Dietas de directorio | 275 | 216 |
| Asignaciones | 50 | 50 |
| Otros gastos de personal | 2,577 | 2,977 |
| Total | 20,139 | 22,003 |

16. GASTOS POR SERVICIOS RECIBIDOS DE TERCEROS

Este rubro comprende:

| | <u>30 06 2017</u> | <u>30 06 2016</u> |
|----------------------------|-------------------|-------------------|
| | S/ 000 | S/ 000 |
| Servicios de consultoría | 4,101 | 3,984 |
| IGV prorrateo fiscal | 1,914 | 2,296 |
| Reparación y mantenimiento | 1,106 | 1,078 |
| Procesamiento electrónico | 993 | 1,594 |
| Honorarios profesionales | 698 | 666 |
| Vigilancia y protección | 511 | 479 |
| Alquileres | 371 | 299 |
| Comunicaciones | 336 | 498 |
| Suministros diversos | 266 | 230 |
| Publicidad | 245 | 723 |
| Energía y agua | 237 | 240 |
| Transporte | 95 | 102 |
| Seguros | 70 | 80 |
| Otros servicios | 1,823 | 1,835 |
| Total | 12,766 | 14,104 |

17. UTILIDAD BASICA Y DILUIDA POR ACCION

A continuación mostramos el cálculo de la utilidad por acción básica y diluida:

| | Cantidad de acciones, en miles | |
|---|--------------------------------|-------------------|
| | <u>30 06 2017</u> | <u>30 06 2016</u> |
| En circulación al inicio del año | 2,058,899 | 2,015,314 |
| En circulación al final del periodo | 2,058,899 | 2,015,314 |
| Utilidad (Pérdida) neta del periodo (en miles S/) | (84,208) | 44,126 |
| Acciones (Denominador) | 2,058,899 | 2,015,314 |
| Utilidad básica y diluida por acción (S/) | (0.0409) | 0.0219 |

18. IMPUESTO A LA RENTA

(a) Régimen tributario del impuesto a la renta

Tasas del Impuesto

Al 30 de junio del 2016 y al 31 de diciembre de 2015, la tasa de impuesto a la renta de las personas jurídicas domiciliadas en Perú fue de 29.5% y 28%, respectivamente.

Las personas jurídicas domiciliadas en Perú se encuentran sujetas a una tasa adicional de 4.1%, sobre toda suma que pueda considerarse como dividendo u otra forma de distribución de Utilidades.

(b) Modificaciones significativas al impuesto a la renta

En el marco de las facultades legislativas otorgadas por el Congreso de la República al Poder Ejecutivo se ha emitido el Decreto Legislativo N° 1261, el que tienen por objeto ampliar la base tributaria e incentivar la formalización a través de la modificación de las tasas impositivas aplicables al impuesto a la renta

empresarial de los contribuyentes domiciliados y a los dividendos y cualquier otra forma de distribución de utilidades de fuente peruana.

En ese sentido, se ha efectuado un cambio al texto del párrafo del artículo 52-A de la Ley del Impuesto a la Renta, el cual contenía la tasa aplicable a los dividendos. Las tasas que allí se indicaban, antes de la modificatoria de Decreto Legislativo N° 1261, eran:

| Ejercicios Gravables | Tasas |
|----------------------|-------|
| 2015 - 2016 | 6.80% |
| 2017 - 2018 | 8.00% |
| 2019 en adelante | 9.30% |

La nueva tasa que se aplica a partir del 2017 en adelante es del 5%. En ese sentido, se aprecia que existe una rebaja en la tasa aplicable y se deja sin efecto el incremento que indicaba para los ejercicios 2017 en adelante.

Asimismo, se ha efectuado un cambio en la tasa aplicable a la renta de naturaleza empresarial por parte de personas domiciliadas en el Perú. El último párrafo del artículo 52-A con la modificatoria realizada por el Decreto Legislativo N° 1261 se indica que **“El impuesto a cargo de los perceptores de rentas de tercera categoría domiciliados en el país se determinará aplicando la tasa de 29.50% sobre su renta neta”** a partir del ejercicio 2017, en adelante.

En ese sentido, se ha eliminado la rebaja de la tasa del impuesto a la renta del 28% al 26%, que se indicaba anteriormente y que se puede apreciar en el siguiente cuadro:

| Ejercicios Gravables | Tasas |
|----------------------|--------|
| 2015 - 2016 | 28.00% |
| 2017 - 2018 | 27.00% |
| 2019 en adelante | 26.00% |

Asimismo, con respecto a la tasa adicional sobre las sumas a que se refiere el inciso g) del artículo 24-A de la Ley del Impuesto a la Renta, que antes era de 4.1%, desde el 2017 en adelante se encuentran sujetas a una tasa del 5%.

(c) El gasto por impuesto a la renta comprende:

| | <u>30 06 2017</u> | <u>30 06 2016</u> |
|---------------------------------|-------------------|-------------------|
| | S/ 000 | S/ 000 |
| Impuesto a la renta corriente | - | 19,778 |
| Impuesto diferido (acápito (g)) | (3,792) | 3,709 |
| Total | (3,792) | 23,487 |

El impuesto a la renta corriente estimado corresponde al impuesto por pagar, calculado aplicando una tasa de 28% sobre la renta gravable estimada, después de deducir la participación de los trabajadores D. Legislativo 892, un porcentaje de 5%.

(d) Conciliación de la tasa efectiva del impuesto a la renta con la tasa tributaria:

Al 30 de junio del 2017 y 30 de junio del 2016, la tasa efectiva del gasto de impuesto a la renta difiere de la tasa fiscal aplicable a la ganancia antes de impuesto. La naturaleza de esta diferencia se debe a ciertas partidas relacionadas con la determinación de la renta fiscal, cuyos efectos sobre la tasa fiscal aplicable se resumen a continuación (en porcentajes sobre la ganancia antes de impuestos):

| | S/ 000 | % | S/ 000 | % |
|--|-----------------------|----------------------|----------------------|---------------------|
| Utilidad del Ejercicio | <u>(88,000)</u> | <u>100.00</u> | <u>67,613</u> | <u>100.00</u> |
| Impuesto a la renta calculado según la tasa tributaria vigente | (25,960) | (29.50) | 18,932 | 28.00 |
| Efecto tributario sobre adiciones (deducciones): | | | | |
| Gastos no deducibles | 6,348 | 7.21 | 7,714 | 11.41 |
| Ingresos exonerados | (254) | (0.29) | (37) | (0.05) |
| Otras diferencias permanentes | <u>16,074</u> | <u>18.26</u> | <u>(3,122)</u> | <u>(4.62)</u> |
| Impuesto la renta corriente y diferido registrado según tasa efectiva | <u>(3,792)</u> | <u>(4.32)</u> | <u>23,487</u> | <u>34.74</u> |

(e) Impuesto por recuperar:

Los saldos deudores y acreedores con la Administración Fiscal relacionados con el impuesto a las ganancias son los siguientes:

| | <u>30 06 2017</u> | <u>31 12 2016</u> |
|--|----------------------|-----------------------|
| | <u>S/ 000</u> | <u>S/ 000</u> |
| Por recuperar: | | |
| Pagos a cuenta del impuesto a la renta | <u>17,395</u> | <u>31,434</u> |
| Por pagar: | | |
| Impuesto a la renta por pagar | <u>-</u> | <u>34,245</u> |
| Impuesto por recuperar (pagar) | <u>17,395</u> | <u>(2,811)</u> |

(f) Situación tributaria de la Corporación

Las declaraciones juradas del impuesto a la renta de los años 2012 a 2016, están pendientes de revisión por la administración tributaria, la cual tiene la facultad de efectuar dicha revisión dentro de los cuatro años siguientes al año de presentación de la correspondiente declaración jurada de impuesto a la renta. La Gerencia considera que no surgirán pasivos de importancia como resultado de las revisiones pendientes.

En el año 2014, la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria mediante carta N°140011424760-01 SUNAT de fecha 3 de enero de 2014, inició la fiscalización tributaria del ejercicio 2011. En la segunda quincena del mes de setiembre del 2015, COFIDE ha recibido Resoluciones de Determinación y Multa correspondientes al impuesto a la renta del ejercicio 2011 por (en miles) S/. 620. En octubre del 2015, COFIDE efectuó el pago correspondiente a dichas Resoluciones; no obstante, presentó ante la SUNAT recursos de reclamación y apelación por dichas Resoluciones.

Debido a que pueden producirse diferencias en la interpretación por parte de la Administración Tributaria sobre las normas aplicables a la Corporación, no es posible anticipar a la fecha si se producirán pasivos tributarios adicionales como resultado de eventuales revisiones o de la revisión en curso. Cualquier impuesto

adicional, multas, moras, recargos e intereses, si se produjeran, serán reconocidos en los resultados del año en el que la diferencia de criterios con la Administración Tributaria se resuelva. La Gerencia estima que no surgirán pasivos de importancia como resultado de estas posibles revisiones.

(g) Saldos de impuesto a la renta diferido

Los impuestos diferidos activos y pasivos se componen de lo siguiente:

| | Saldo al | Movimientos a Resultados | | Saldo al | Movimientos a Resultados | | Saldo al |
|---|--------------------|--------------------------|-----------------|--------------------|--------------------------|----------------|--------------------|
| | 01 01 2016 | Acumulados | Del ejercicio | 31 12 2016 | Acumulados | Del ejercicio | 30 06 2017 |
| | S/ 000 | S/ 000 | S/ 000 | S/ 000 | S/ 000 | S/ 000 | S/ 000 |
| Diferencias temporales activas: | | | | | | | |
| Provisión genérica para colocaciones y contingentes | 585,608 | - | (12,078) | 573,530 | - | 21,495 | 595,025 |
| Otras provisiones genéricas | 50,108 | - | (33,430) | 16,678 | - | (6,899) | 9,779 |
| Provisión para fluctuación de valores | 6,923 | - | (964) | 5,959 | - | (210) | 5,749 |
| Provisión genérica cuentas por cobrar | 2,222 | - | 562 | 2,784 | - | (117) | 2,667 |
| Provisiones bienes adjudicados | 5,485 | - | (3,182) | 2,303 | - | - | 2,303 |
| | 650,346 | - | (49,092) | 601,254 | - | 14,269 | 615,523 |
| Diferencias temporales pasivas: | | | | | | | |
| Depreciación de Edificios | (514) | - | - | (514) | - | (1,414) | (1,928) |
| Ajuste de valor Acciones CAF | (1,444,318) | - | - | (1,444,318) | - | - | (1,444,318) |
| Ganancia (Pérdida) No realizada por Inversiones en valores | 18,523 | (88,695) | - | (70,172) | (64,073) | - | (134,245) |
| Ganancia (Pérdida) No realizada por Instrumentos Derivados | (22,366) | (22,695) | - | (45,061) | (2,480) | - | (47,541) |
| Reparos DJ. 2003 - Provisiones, castigos y otros | 12,710 | - | - | 12,710 | - | - | 12,710 |
| | (1,435,965) | (111,390) | - | (1,547,355) | (66,553) | (1,414) | (1,615,322) |
| Diferencias temporales pasivas, neto | (785,619) | (111,390) | (49,092) | (946,101) | (66,553) | 12,855 | (999,799) |
| Movimiento del impuesto a la renta diferido | - | (31,189) | (13,746) | - | (19,633) | 3,792 | - |
| Ajuste impuesto a la renta diferido (cambio de tasa) | - | (15,877) | (27,201) | - | - | - | - |
| Impuesto a la renta diferido | (191,087) | (47,066) | (40,947) | (279,100) | (19,633) | 3,792 | (294,941) |

19. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 30 de junio de 2017 y al 31 de diciembre de 2016, las principales operaciones realizadas con la CAF, corresponden a operaciones de financiamiento.

Las transacciones de la Corporación con su relacionada se han realizado en el curso normal de las operaciones y en condiciones similares a las que se hubieran efectuado con terceros.

Las operaciones realizadas con la CAF comprenden:

- Al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, se mantienen inversiones disponibles para la venta por (en miles) S/.2,339,156. (Nota 6).
- Al 30 de junio de 2017, solo se mantienen adeudos con la CAF derivados por la emisión de acciones preferentes (Nota 11). Dicho adeudo generó gastos por intereses por (en miles) S/. 842 (S/. 802 al 30 de junio del 2016).

Retribuciones al Directorio

El importe pagado al 30 de junio de 2017 y 30 de junio de 2016 por conceptos de dietas al Directorio corresponde a (en miles) S/ 118 y S/ 216, respectivamente.

Retribuciones salariales a los administradores

Las retribuciones por concepto de sueldos, otros beneficios al personal y honorarios profesionales percibidas al 30 de junio de 2017 por los empleados de la Corporación con responsabilidad ejecutiva (administradores) ascendieron a (en miles) S/ 1,788 (S/ 1,265 en junio de 2016).

Créditos al personal

Al 30 de junio del 2017 y 31 de diciembre de 2016 los Directores, funcionarios y empleados de la Corporación mantienen operaciones de créditos permitidas de acuerdo con la Ley General, la misma que regula y establece ciertos límites a las transacciones con Directores, funcionarios y empleados de las instituciones financieras en el Perú. Al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, los créditos directos a empleados, Directores, funcionarios y personal clave ascienden a (en miles) S/ 5,540 y S/ 7,296, respectivamente.

20. CLASIFICACION DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

A continuación se presenta los importes de los activos y pasivos financieros de los rubros del estado de situación financiera clasificados por categoría según lo establecido en el Manual de Contabilidad:

| | Al 30 de junio del 2017 | | | | | Al 31 de diciembre del 2016 | | | |
|---|-------------------------|------------------|--------------|-------------------|---|-----------------------------|------------------|--------------|-------------------|
| | Activos financieros | | | | | Activos financieros | | | |
| | Préstamos y | Disponibles | Derivados | Total | | Préstamos y | Disponibles | Derivados | Total |
| | partidas | para la venta | de | | | partidas | para la venta | de | |
| por cobrar | al valor | cobertura | | por cobrar | al valor | cobertura | | | |
| | razonable | | | | razonable | | | | |
| | S/ 000 | S/ 000 | S/ 000 | S/ 000 | | S/ 000 | S/ 000 | S/ 000 | |
| Activo | | | | | Activo | | | | |
| Disponible | 1,467,405 | - | - | 1,467,405 | Disponible | 1,783,156 | - | - | 1,783,156 |
| Inversiones disponibles para la venta | | | | | Inversiones disponibles para la venta | | | | - |
| - Instrumentos Representativos de Capital | - | 2,426,003 | - | 2,426,003 | - Instrumentos Representativos de Capital | - | 2,429,581 | - | 2,429,581 |
| - Instrumentos Representativos de Deuda | - | 1,834,072 | - | 1,834,072 | - Instrumentos Representativos de Deuda | - | 1,925,086 | - | 1,925,086 |
| Cartera de créditos | 7,019,988 | - | - | 7,019,988 | Cartera de créditos | 7,231,302 | - | - | 7,231,302 |
| Derivados de cobertura | | - | 2,995 | 2,995 | Derivados de cobertura | | - | 1,342 | 1,342 |
| Cuentas por cobrar | 35,845 | - | - | 35,845 | Cuentas por cobrar | 43,777 | - | - | 43,777 |
| Otros activos | 189 | - | - | 189 | Otros activos | 759 | - | - | 759 |
| Total | 8,523,427 | 4,260,075 | 2,995 | 12,786,497 | Total | 9,058,994 | 4,354,667 | 1,342 | 13,415,003 |

| | Al 30 de junio del 2017 | | | | Al 31 de diciembre del 2016 | | | |
|---|-------------------------|----------------|---------------|------------------|-----------------------------|----------------|----------------|-------------------|
| | Pasivos financieros | | | | Pasivos financieros | | | |
| | Al costo | Otros | Derivados | Total | Al costo | Otros | Derivados | Total |
| | amortizado | pasivos | de | | amortizado | pasivos | de | |
| | | cobertura | | | | cobertura | | |
| | S/ 000 | S/ 000 | S/ 000 | S/ 000 | S/ 000 | S/ 000 | S/ 000 | S/ 000 |
| Pasivo | | | | | | | | |
| Obligaciones con el público | - | 6,024 | - | 6,024 | - | 8,688 | - | 8,688 |
| Depósitos de empresas del sistema financiero y Org. Financ. Internac. | - | 81,066 | - | 81,066 | - | 125,022 | - | 125,022 |
| Adeudos y obligaciones financieras | 1,799,470 | - | - | 1,799,470 | 2,140,688 | - | - | 2,140,688 |
| Valores, títulos y obligaciones en circulación | 7,324,588 | - | - | 7,324,588 | 7,510,257 | - | - | 7,510,257 |
| Derivados de cobertura | - | - | 90,561 | 90,561 | - | - | 112,325 | 112,325 |
| Cuentas por pagar | - | 450,815 | - | 450,815 | - | 393,671 | - | 393,671 |
| Otros Pasivos | - | 54,755 | - | 54,755 | - | 34,952 | - | 34,952 |
| Total | 9,124,058 | 592,660 | 90,561 | 9,807,279 | 9,650,945 | 562,333 | 112,325 | 10,325,603 |

21. GESTION DE RIESGOS FINANCIEROS

La Gestión de riesgos financieros comprende la administración de los principales riesgos que, por la naturaleza de sus operaciones, enfrenta la Corporación como el riesgo de crédito, mercado y liquidez.

21.1. Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito se define como la probabilidad de incurrir en pérdidas financieras originadas por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de una contraparte o terceros obligados por motivos de insolvencia, incapacidad o falta de voluntad de pago o por cualquier otro motivo que origine el incumplimiento de las obligaciones contraídas.

A continuación se presentan las medidas de control que la Corporación utiliza para mitigar el riesgo crediticio:

(a) La Corporación opta por una política de riesgos que asegura un crecimiento sostenido y rentable. Para ello, incorpora procedimientos de análisis para la adecuada toma de decisiones, así como herramientas y metodologías que le permitan identificar, medir, mitigar y controlar los diferentes riesgos de la manera más eficiente y acorde a lo establecido por la SBS. Asimismo, desarrolla modelos de gestión que permitan una adecuada medición, cuantificación y monitoreo de los créditos, impulsando la mejora continua de las políticas, herramientas, metodologías y procesos.

(b) Máxima exposición al riesgo de crédito

Al 30 de junio del 2017 y 31 de diciembre del 2016, la Gerencia ha estimado que el monto máximo de riesgo crediticio al que se encuentra expuesto la

Corporación está representado por el valor en libros de los activos financieros que presentan un riesgo crediticio potencial y que consisten principalmente en: el disponible, las inversiones disponibles para la venta, la cartera de créditos (directas e indirectas, sin considerar el valor de mercado de las garantías o colaterales), las operaciones con instrumentos financieros derivados, cuentas por cobrar y otros activos monetarios.

La exposición para cada prestatario, incluidos bancos, inversiones u otros deudores, se establece mediante la asignación de límites que cubren los riesgos por operaciones en el estado de situación financiera y fuera de éste (cuentas contingentes), la evaluación puntual de las operaciones, así como límites de riesgo para los elementos sujetos a negociación, tales como contratos swap en moneda extranjera y tasa de interés. Las exposiciones reales y su comparación contra los límites establecidos se revisan mensualmente.

En ese sentido, al 30 de junio del 2017 y 31 de diciembre del 2016 el:

- 89.3 por ciento y 98.7 por ciento, respectivamente de los créditos no están consideradas vencidos ni deteriorados.
- 90.8 por ciento y 90.9 por ciento, respectivamente de las inversiones tienen por lo menos grado de inversión (BBB- o mayor) o son instrumentos de deuda emitidos por el Gobierno Central.

A continuación se presenta un cuadro de la máxima exposición del riesgo de crédito de la Corporación por tipo de activo financiero:

| | Notas | 30 06 2017 | 31 12 2016 |
|--|--------|-------------------|-------------------|
| | | S/ 000 | S/ 000 |
| Activo (*) | | | |
| Disponible | 5 | 1,467,405 | 1,783,156 |
| Inversiones disponibles para la venta | 6 | 4,260,075 | 4,354,667 |
| Cartera de créditos | 7 | 7,019,988 | 7,231,302 |
| Derivados de cobertura | 9 | 2,995 | 1,342 |
| Cuentas por cobrar | 9 | 35,845 | 43,777 |
| Otros activos | 9 | 189 | 759 |
| Total | | 12,786,497 | 13,415,003 |
| Contingentes (**) | 7 y 14 | 621,421 | 783,328 |
| (*) Neto de Provisiones | | | |
| (**) Se incluyen los contingentes netos de provisiones | | | |

(c) Gestión de Garantías

La Corporación cuenta con políticas para la negociación y gestión de las garantías reales y personales que deban constituirse en respaldo de operaciones crediticias bajo cualquier modalidad, manteniendo una holgura mínima en el margen de cobertura existente entre el valor de las garantías constituidas y la magnitud de riesgo cubierta, incidiendo en el grado de realización de los activos involucrados y en la recuperación final de las deudas; lo cual significa un importante mitigador del riesgo de crédito asumido. Los criterios para la valorización de garantías y procedimientos para su actualización se encuentran descritos en el Manual de Políticas de Riesgos de Créditos con Deudores (Políticas para Garantías), el mismo que incorpora lo establecido por la SBS.

Cabe mencionar que la Corporación no cuenta con garantías para otros instrumentos financieros como la cartera de inversiones, la cartera de negociación, y derivados de cobertura.

Para la gestión de las garantías la Corporación cuenta con áreas especializadas en la constitución, gestión y liberación de garantías.

(d) Gestión de riesgo de crédito para cartera de créditos

Para la gestión de riesgo de créditos con deudores en los que la Corporación asume el riesgo de los deudores finales así como con las IFIs, la Corporación cuenta con un proceso que comprende tres etapas fundamentales: i) la admisión de los riesgos, ii) el seguimiento y monitoreo de los mismos, y iii) la recuperación de la cartera pesada y deteriorada. Estas etapas del proceso tienen la finalidad de mantener una calidad de cartera acorde al apetito de riesgo definido por el Directorio de la Corporación.

La etapa i) admisión de créditos se basa fundamentalmente en el buen conocimiento del cliente y su actividad económica, siendo determinante la evaluación de su capacidad de pago, historial crediticio y solvencia. Este proceso se apoya en la utilización de metodologías y herramientas de gestión de riesgos que permiten medir y valorar la calidad del riesgo a otorgar, el mismo que se apoya en metodologías y sistemas de calificación para la admisión de créditos.

La etapa ii) seguimiento y monitoreo de la cartera se cuenta con un sistema de alertas para la detección temprana del riesgo crediticio de los intermediarios financieros basado en subsistemas, que permiten identificar a entidades del sistema financiero con riesgos potenciales que afectarían su capacidad de pago, así como con una metodología de clasificación de seguimiento, por la que se asignan calificaciones en función al comportamiento y perfil de riesgos del intermediario, asociadas a acciones a realizar. De igual forma se cuenta con una metodología de seguimiento del perfil de riesgos de los deudores (no intermediarios) así como con una metodología para el seguimiento del riesgo de sobreendeudamiento (cartera minorista) mediante las cuales se realiza el seguimiento los deudores respecto a la evolución de los riesgos detectados, toma de decisiones y gestión de los mismos para su normalización o cobranza.

Para cada segmento de negocio, se hace un monitoreo permanente de las principales tendencias de la cartera, en términos de evolución de indicadores de calidad, de concentración sectorial y por productos de la cartera de créditos, así como de los indicadores de exposición de riesgo de contrapartes, entre otros.

Finalmente, la etapa iii) cobranza de los créditos de la cartera pesada y deteriorada, se realiza a través de un conjunto de acciones coordinadas y aplicadas para la adecuada y oportuna recuperación de los créditos que tienen como finalidad minimizar pérdidas en exposiciones con elevado riesgo de crédito.

(e) Gestión de riesgo crediticio en inversiones

La Corporación controla el riesgo crediticio de sus inversiones basándose en evaluación de riesgo de los emisores e instrumentos. En el caso de inversiones en el exterior la evaluación considera los ratings emitidos por las clasificadoras de riesgos internacionales, así como también el riesgo del país del emisor, el cual es evaluado considerando sus principales variables macroeconómicas. Para el caso de inversiones locales se consideran los rating de las empresas clasificadoras locales y; según el caso, se elaboran análisis internos de situación financiera.

La siguiente tabla presenta la clasificación de riesgo de las inversiones disponibles para la venta:

| | <u>30 06 2017</u> | <u>31 12 2016</u> |
|--|-------------------------|-------------------------|
| | S/ 000 | S/ 000 |
| <u>Instrumentos emitidos en el Perú</u> | | |
| AAA | 0 | 36,459 |
| AA- a AA+ | 282,365 | 220,497 |
| A- a A+ | 0 | 84,453 |
| 4 (pe) | 79,724 | 82,906 |
| Sin clasificación | 37,024 | 38,324 |
| Total nacional | <u>399,113</u> | <u>462,639</u> |
| <u>Instrumentos emitidos en el exterior</u> | | |
| AA- a AA+ | 2,563,094 | 2,562,611 |
| A- a A+ | 0 | 16,787 |
| BBB- a BBB+ | 907,172 | 931,839 |
| BB- a BB+ | 283,342 | 112,231 |
| B- a B+ | 0 | 180,134 |
| CCC | 70,394 | 64,730 |
| Total del exterior | <u>3,824,002</u> | <u>3,868,332</u> |
| Intereses devengados | <u>36,960</u> | <u>23,696</u> |
| TOTAL | <u>4,260,075</u> | <u>4,354,667</u> |

(f) Concentraciones de riesgo

La Corporación cuenta con políticas y procedimientos para asegurar una adecuada diversificación de los activos y pasivos financieros, dentro y fuera del estado de situación financiera; y buscar, cuando corresponda, una adecuada relación entre el riesgo por concentración y el grado de capitalización patrimonial de la Corporación. Las políticas de diversificación y concentración de su manual de políticas para la gestión de activos y pasivos establecen alertas que reflejan su apetito al riesgo tales como:

(i) Alertas de concentración de activos por riesgo único:

Con el fin de evitar una excesiva concentración en las operaciones activas directas e indirectas (disponible, fondos interbancarios, inversiones, créditos, cuentas por cobrar y contingentes, incluyendo la exposición equivalente a riesgo crediticio de los derivados) con las contrapartidas que constituyan un mismo riesgo único.

(ii) Alertas de diversificación por sector de actividad económica

Tiene como finalidad mantener una adecuada diversificación de toda la cartera de inversión, en función al sector de actividad económica en donde opera cada contraparte o, en el caso de operaciones de financiación especializada, del sector de actividad económica del que dependerá el riesgo subyacente.

(iii) Alertas de diversificación de inversiones y disponible por mercado

Relacionado al comportamiento diferenciado de los mercados, por lo que la Corporación considera prudente promover una diversificación por riesgo sistémico.

(iv) Alertas de Concentración de pasivos por riesgo único

Con dicha alerta, la Corporación busca evitar la concentración de fuentes de financiamiento por tipo de institución acreedora.

Además, la Corporación ha establecido, políticas sobre límites para que el riesgo crediticio incurrido sea lo suficientemente acotado y diversificado dentro de los objetivos corporativos de la organización, para lo cual ha establecido:

- Límites a la exposición con subsistemas de IFIs de mayor riesgo relativo.
- Límites de exposición con los IFIs de mayor riesgo relativo.
- Seguimiento de Concentración de Riesgo Único.
- Seguimiento de la calidad de la exposición crediticia implícita.
- Seguimiento de la calidad de la exposición crediticia explícita.
- Límites de participación en las operaciones de financiamiento empresarial, especializado y estructurado.

Asimismo, la Corporación cuenta con Niveles de Autonomía, las cuales deben tener las aprobaciones del Directorio, las cuales se relacionan a:

- Niveles de autonomía para créditos e inversiones
 - Operaciones crediticias con deudores
 - Operaciones crediticias con intermediarios financieros
 - Operaciones de inversión.
- Niveles de autonomía para endeudamiento y derivados
 - Operaciones de endeudamiento.
- Niveles de autonomía para negociación
- Otros niveles de autonomía

En cuanto a las inversiones, la Corporación, ha definido en sus políticas alertas por concentración de cartera de negociación, y ha establecido límites para la cartera de inversión por riesgo relativo y límites de cartera por riesgo de emisión

21.2. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez consiste en la incapacidad de la Corporación de poder atender el vencimiento de sus obligaciones o, con la demanda de recursos para su cartera de créditos, incurriendo en pérdidas que pudiesen afectar de manera importante su posición patrimonial. Este riesgo se manifiesta como resultado de posibles pérdidas por la venta anticipada (o forzosa) de activos a descuentos inusuales y/o significativos, con el fin de disponer rápidamente de los recursos necesarios; o, por la imposibilidad de renovar o de contraer nuevos financiamientos en condiciones normales para la entidad.

La Corporación gestiona la liquidez centralizando sus flujos de fondo generados por todas las operaciones de intermediación, tesorería y por todas las operaciones relacionadas a inversiones propias, en concordancia con la tolerancia al riesgo de liquidez y requisitos regulatorios.

La liquidez de la Corporación es gestionada por el Comité de Activos y Pasivos (ALCO) a través del área encargada de la tesorería, área que examina en forma permanente las condiciones económicas y de mercado a fin de ejecutar operaciones que minimicen el costo de la liquidez en concordancia con los parámetros aprobados; de esta manera el Comité puede revisar periódicamente los niveles de liquidez y los descalses de vencimiento total y por monedas de toda la cartera. El riesgo de liquidez es a su vez supervisado por el Comité de Riesgos y la Gerencia de riesgos, donde se define el nivel de riesgo que la Corporación está dispuesta a asumir y donde también se revisan los indicadores, límites y controles correspondientes.

Asimismo, la Corporación evalúa la liquidez a mediano y largo plazo a través de un análisis estructural de sus ingresos y salidas de fondos en diversos plazos de vencimientos, usando como herramientas la modelación del flujo de caja estático, dinámico y estimación de brechas de liquidez entre posiciones activas y pasivas dentro y fuera del estado de situación financiera sobre un horizonte de plazo determinado. Este proceso permite conocer las diversas fuentes de fondeo, como crecen las necesidades de liquidez y que plazos están descalzados. Tanto por la parte de los activos como de los pasivos se consideran supuestos internos para las operaciones que no tienen fechas de vencimiento determinadas. También se incluyen las obligaciones estimadas producto de pasivos contingentes como pueden ser cartas de garantías o líneas de crédito no utilizadas. A la luz de esta información se toman las decisiones necesarias para mantener los niveles de liquidez objetivo.

El siguiente cuadro presenta los flujos de efectivo por pagar por la Corporación de acuerdo a plazos contractuales pactados. Para el caso de pasivos con vencimiento no determinado, se asumen plazos de acuerdo a supuestos internos, de acuerdo a las notas metodológicas del Anexo 16 Cuadro de Liquidez por Plazo de vencimiento. Los importes revelados son los flujos de efectivo de acuerdo a plazos contraídos sin descontar e incluyen sus respectivos intereses devengados.

| Exposición al Riesgo de Liquidez | 30 06 2017 | | | | |
|---|-----------------------|---|--------------------------------|------------------------|-------------------|
| | Hasta 1 mes S/ 000 | Mas de 1 mes hasta 3 meses S/ 000 | Mas de 3 hasta 12 S/ 000 | Mas de 1 año S/ 000 | Total S/ 000 |
| Riesgo de Situación Financiera | | | | | |
| Pasivo | | | | | |
| Obligaciones con el público | - | - | 6,024 | - | 6,024 |
| Depósitos de empresas del sistema financiero y Organismos Financieros Internacionales | - | - | 81,066 | - | 81,066 |
| Adeudos y obligaciones financieras | 112,175 | 323,403 | 552,650 | 8,135,830 | 9,124,058 |
| Derivados de cobertura | 1,078 | 2,156 | 9,703 | 77,624 | 90,561 |
| Cuentas por pagar | 3,152 | 321 | 385,342 | 62,000 | 450,815 |
| Otros pasivos | 208 | - | 181 | - | 389 |
| Total | 116,613 | 325,880 | 1,034,966 | 8,275,454 | 9,752,913 |
| Riesgo de Situación Financiera | | | | | |
| Pasivos contingentes | | | | | |
| | - | - | 19,727 | 568,292 | 588,019 |
| Total | 116,613 | 325,880 | 1,054,693 | 8,843,746 | 10,340,932 |

| Exposicion al Riesgo de Liquidez | 31 12 2016 | | | | |
|---|----------------|----------------|----------------|------------------|-------------------|
| | Hasta 1 mes | Mas de 1 mes | Mas de 3 | Mas de 1 año | Total |
| | S/ 000 | hasta 3 meses | hasta 12 | | |
| Riesgo de Situacion Financiera Pasivo | | | | | |
| Obligaciones con el público | - | - | 8,688 | - | 8,688 |
| Depósitos de empresas del sistema financiero y Organismos Financieros Internacionales | 30,495 | 94,527 | - | - | 125,022 |
| Adeudos y obligaciones financieras | 258,500 | 709,546 | 488,483 | 8,194,416 | 9,650,945 |
| Derivados de cobertura | 1,337 | 2,674 | 12,035 | 96,279 | 112,325 |
| Cuentas por pagar | 5,719 | 6,814 | 538 | 380,600 | 393,671 |
| Otros pasivos | 266 | - | 537 | - | 803 |
| Total | 296,317 | 813,561 | 510,281 | 8,671,295 | 10,291,454 |
| Riesgo de Situacion Financiera Pasivos contingentes | | | | | |
| | - | - | 9,459 | 582,123 | 591,582 |
| Total | 296,317 | 813,561 | 519,740 | 9,253,418 | 10,883,036 |

21.3. Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es la probabilidad de pérdida por variaciones en las condiciones del mercado financiero. Las principales variaciones se pueden dar en: i) las tasas de interés, ii) los tipos de cambio, y iii) en los precios.

(a) Cartera de Negociación

La Corporación con relación al riesgo de mercado se encuentra expuesta al riesgo de tasa de interés, tipo de cambio y precio, que afectan al valor de los activos y posiciones de la cartera de negociación. Al 30 de junio del 2017 y 31 de diciembre del 2016 no se cuenta con saldos de exposición en la cartera de negociación.

La Corporación, aplica el VaR (“Value at Risk”) como medida estadística básica para medir, gestionar y controlar los riesgos de mercado, puesto que estima máximas pérdidas esperadas en las posiciones en la cartera de negociación, para un horizonte de tiempo de 10 días y nivel de confianza de 99%, en condiciones normales de mercado. El cálculo del VaR se analiza por factor de riesgo: tasa de interés y tipo de cambio, principalmente.

Para realizar la estimación del valor en riesgo de la tasa de interés, se utiliza el concepto de Duración como medida de sensibilidad del portafolio de inversiones y derivados de la Corporación. En el caso del valor en riesgo por tipo de cambio, se calcula el nivel de exposición por cada moneda, sumando el valor presente de las inversiones y derivados estimados. En el caso del valor en riesgo de precio, se estima el valor de mercado de cada inversión vigente al momento de la evaluación. Una vez determinado los factores de riesgo por tasa de interés y tipo de cambio, se procede a estimar la sensibilidad de los factores de riesgo específicos y de los variables objetivos. Luego se determina el VaR de tasas de interés en moneda extranjera, el VaR por riesgo de tipo de cambio, el VaR por riesgo de precio y el VaR por riesgo de mercado agregado. Adicionalmente, se realizan pruebas de estrés de forma mensual, así como pruebas de validación del modelo (Backtesting).

(b) Activos y pasivos de no negociación

Para el caso de los activos y pasivos de no negociación, la Corporación se encuentra expuesta a las siguientes variaciones: i) tasa de interés, y ii) tipo de cambio.

(i) Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés se produce por la posibilidad que los cambios en las tasas de interés de mercado afecten de manera adversa la condición financiera de una empresa, afectando las utilidades y el valor patrimonial de la misma.

La Corporación tiene establecida en sus metodologías internas la diferenciación entre el efecto del riesgo de tasa de interés sobre las ganancias (utilidades), relacionado con los intereses por percibir y por pagar (reprecio, reinversión o refinanciamiento); y el efecto sobre el valor económico (valor patrimonial), que tiene relación con el valor actual de los activos y pasivos de la empresa y las tasas de interés a las que los flujos futuros que estos generan se actualizan.

Es decir, el impacto de cambios en las tasas de interés se presenta de dos maneras: la primera en un impacto en las ganancias esperadas, que está relacionada directamente con el riesgo de reinversión y el riesgo de refinanciamiento y con el riesgo de reprecio. La segunda está relacionada con la valorización de los activos y pasivos de la entidad y, por tanto, con el valor económico o valor real del Patrimonio de la misma.

El impacto sobre las ganancias esperadas se determina mediante las ganancias en riesgo (GER) que corresponde a la variación esperada en el margen financiero de la Corporación, ante cambios esperados en tasas de interés. Es decir, el impacto sobre las utilidades de la empresa. El impacto sobre el patrimonio se determina mediante el valor patrimonial en riesgo (VPR) que corresponde a la variación del valor del patrimonio de la Corporación ante cambios en las tasas de interés utilizadas para su valorización. Es decir, el impacto de los cambios en las tasas de interés de mercado sobre el estado de situación financiera.

Los resultados de estos 2 indicadores de riesgo de tasa de interés interno en un escenario normal, es el siguiente:

| | <u>30 06 2017</u> | <u>31 12 2016</u> |
|------|-----------------------------|-----------------------------|
| GER= | S/ 17,980,998 (0.526% p.e) | S/ 22,536,508 (0.637% p.e) |
| VPR= | S/ 110,677,438 (3.240% p.e) | S/ 179,440,546 (5.076% p.e) |

El seguimiento del riesgo de tasa de interés es informado al Comité de Riesgos, así como también al Comité ALCO. El Comité de Riesgos aprueba los diversos límites que se consideran para gestionar y el seguimiento está a cargo de la Gerencia de Riesgos.

A continuación se muestra la sensibilidad sobre los indicadores de tasa de interés, ante un shock de 200 puntos básicos (pbs):

| | 30 06 2017 | | 31 12 2016 | |
|------|------------|--------------------------|------------|--------------------------|
| GER= | S/ | 18,341,842 (0.537% p.e) | S/ | 22,986,093 (0.650% p.e) |
| VPR= | S/ | 112,688,028 (3.298% p.e) | S/ | 182,833,540 (5.172% p.e) |

Cabe indicar que esta información se obtiene del modelo interno de tasa de interés de la Corporación, actualizado a diciembre 2015.

(ii) Riesgo de Cambio de Moneda Extranjera -

El riesgo de cambio de moneda extranjera es el relacionado con la variación del valor de las posiciones del estado de situación financiera y fuera de dicho estado que se vean afectadas negativamente por los movimientos de los tipos de cambio. Este riesgo depende de la posición en cada divisa y de la volatilidad de los tipos de cambio. Una parte importante de los activos y pasivos se encuentra en dólares estadounidenses. La Gerencia fija límites en los niveles de exposición por moneda, los cuales son monitoreados mensualmente. La mayoría de los activos y pasivos en moneda extranjera se mantienen en dólares estadounidenses.

Las operaciones en moneda extranjera se efectúan a las tasas de cambio del mercado libre.

Al 30 de junio del 2017, el tipo de cambio promedio ponderado del mercado libre publicado por la SBS para las transacciones en dólares estadounidenses era de S/ 3.251 por US\$1 para la compra y S/ 3.255 por US\$1 para la venta (S/.3.352 y S/.3.360 al 31 de diciembre de 2016, respectivamente). Al 30 de junio del 2017, el tipo de cambio para la contabilización de las cuentas del activo y del pasivo en moneda extranjera fijado por la SBS fue el promedio de las compras y ventas equivalente a S/ 3.253 por US\$1 (S/ 3.356 al 31 de diciembre de 2016).

A continuación se presenta el detalle de la posición de la Corporación por moneda:

| | 30 de junio del 2017 | | | | 31 de diciembre del 2016 | | | |
|--|----------------------|---------------|------------------|------------------|--------------------------|---------------|------------------|------------------|
| | Dólar Estadounidense | Otras Monedas | Nuevos Soles | Total | Dólar Estadounidense | Otras Monedas | Nuevos Soles | Total |
| | S/ 000 | S/ 000 | S/ 000 | S/ 000 | S/ 000 | S/ 000 | S/ 000 | S/ 000 |
| Activos | | | | | | | | |
| Disponible | 1,165,120 | 6,325 | 295,960 | 1,467,405 | 1,426,347 | 20,902 | 335,907 | 1,783,156 |
| Inversiones disponibles para la venta, neto | 1,305,785 | - | 2,954,290 | 4,260,075 | 1,454,973 | - | 2,899,694 | 4,354,667 |
| Cartera de créditos, neto | 4,232,007 | - | 2,787,981 | 7,019,988 | 4,579,528 | - | 2,651,774 | 7,231,302 |
| Derivados de cobertura | 9,691 | 185 | -6,881 | 2,995 | 9,998 | 168 | -8,824 | 1,342 |
| Cuentas por Cobrar | 32,661 | - | 3,184 | 35,845 | 39,244 | - | 4,533 | 43,777 |
| Otros activos | 130 | - | 59 | 189 | 635 | - | 124 | 759 |
| | 6,745,394 | 6,510 | 6,034,593 | 12,786,497 | 7,510,725 | 21,070 | 5,883,208 | 13,415,003 |
| Pasivos | | | | | | | | |
| Obligaciones con el público | 1,499 | - | 4,525 | 6,024 | 705 | - | 7,983 | 8,688 |
| Depósitos de entidades del sistema financiero | - | - | 81,066 | 81,066 | - | - | 125,022 | 125,022 |
| Adeudos y obligaciones financieras | 175,488 | 458,517 | 1,165,465 | 1,799,470 | 523,949 | 454,636 | 1,162,103 | 2,140,688 |
| Valores, títulos y obligaciones en circulación | 6,271,992 | (148) | 1,052,744 | 7,324,588 | 6,467,895 | (155) | 1,042,517 | 7,510,257 |
| Derivados de cobertura | 11,996 | - | 78,565 | 90,561 | 11,334 | - | 100,991 | 112,325 |
| Cuentas por pagar | 171 | 3,002 | 447,642 | 450,815 | 290 | 3,097 | 390,284 | 393,671 |
| Otros pasivos | 50,877 | - | 3,912 | 54,789 | 26,694 | - | 8,258 | 34,952 |
| | 6,512,023 | 461,371 | 2,833,919 | 9,807,313 | 7,030,867 | 457,578 | 2,837,158 | 10,325,603 |
| Posición de swaps de monedas, neta | (588,019) | 455,033 | 132,986 | - | (591,582) | 436,706 | 154,876 | - |
| Posición monetaria, neta | (354,648) | 172 | 3,333,660 | 2,979,184 | (111,724) | 198 | 3,200,926 | 3,089,400 |

Al 30 de junio del 2017, la Corporación ha registrado una pérdida neta de cambio por (en miles) S/ 16,313 (pérdida neta de (en miles) S/ 59,839 al 30 de junio del 2016), que se presentan netas en el rubro “Utilidad en diferencia de cambio”, del estado de resultados.

La Corporación gestiona el riesgo cambiario a través del calce de sus operaciones activas y pasivas, supervisando mensualmente la posición global de cambios. La posición global de cambios de la Corporación es igual a las posiciones largas menos las posiciones cortas en monedas distintas al Sol. La posición global incluye las posiciones del estado de situación (spot) y también las posiciones en derivados.

Las variaciones en los tipos de cambios afectan los estados financieros modificando los ingresos y egresos expresados en moneda local, así como la valorización de todos los activos y pasivos de la Corporación. El riesgo cambiario se conduce dentro de límites del cálculo del VaR y el análisis de sensibilidad sobre los tipos de cambio. Asimismo, se monitorean mensualmente los límites regulatorios e internos de las posiciones en moneda extranjera.

A continuación se presentan las sensibilidades para el caso de las variaciones del dólar estadounidense. Por su volumen, la posición en dólares estadounidenses es la única exposición que podría causar una pérdida material para la Corporación. Las variaciones negativas representan potenciales pérdidas mientras que las positivas representan potenciales ganancias.

| Análisis de Sensibilidad | Cambio en tipos de cambio % | 30 06 2017 S/ 000 | 31 12 2016 S/ 000 |
|--------------------------|-----------------------------------|----------------------|----------------------|
| Devaluación | | | |
| Dólar estadounidense | 5 | 30,298 | 32,882 |
| Dólar estadounidense | 10 | 60,596 | 65,763 |
| Revaluación | | | |
| Dólar estadounidense | 5 | (30,298) | (32,882) |
| Dólar estadounidense | 10 | (60,596) | (65,763) |

21.4. Valor razonable

El valor razonable es el monto por el que un activo puede ser intercambiado entre un comprador y un vendedor debidamente informados, o el monto por el cual puede ser cancelada una obligación entre un deudor y un acreedor con suficiente información, bajo los términos de una transacción de libre competencia.

El valor razonable es una medición basada en el mercado, por lo que un instrumento financiero comercializado en una transacción real en un mercado líquido y activo tiene un precio que sustenta su valor razonable. Cuando el precio para un instrumento financiero no es observable, se debe medir el valor razonable utilizando otra técnica de valoración, procurando maximizar el uso de variables observables relevantes y minimizar el uso de variables no observables.

Para calcular el valor razonable de un instrumento que no cotiza en mercados líquidos se puede utilizar el valor de mercado de un instrumento que sí cotice activamente en el mercado y que tenga características similares, o se puede obtener mediante alguna técnica analíticas como por ejemplo el análisis de flujos descontado.

Los supuestos y cálculos utilizados para determinar el valor razonable para los activos y pasivos financieros son:

(i) Instrumentos financieros contabilizados al valor razonable. – El valor razonable se basa en la siguiente jerarquía:

Nivel 1 Precios del instrumento cotizado en mercados activos.

Nivel 2 Precios cotizados en mercados activos de instrumentos idénticos.

Nivel 3 Técnicas de valoración utilizando data procedente de mercados observables (utilizando las curvas de tasas del mercado y el vector de precios proporcionado por la SBS).

En las posiciones valorizadas a precios de mercado se consideran principalmente las inversiones que se transan en mecanismos centralizados.

En las posiciones valorizadas mediante técnicas de valoración se incluyen los instrumentos financieros derivados y otros (pasivos financieros).

El valor razonable de la inversión de la Corporación en la CAF, según Oficio N° 45853-2012-SBS, clasifica a dicho instrumento financiero como “Inversiones Disponibles para la Venta”, tomándose como valor de costo el último valor patrimonial contable registrado en libros por la Corporación, considerando dicho valor como su valor razonable.

(ii) Instrumentos cuyo valor razonable es similar al valor en libros. - Para los activos y pasivos financieros de corto plazo, entre los cuales clasifican el disponible, los fondos interbancarios y otros similares.

(iii) Instrumentos financieros a tasa fija

Activo financiero a tasa fija (cartera de créditos, obligaciones con el público y depósitos de empresas del sistema financiero) - Según el oficio múltiple SBS N° 1575-2014 el valor razonable de estas partidas corresponde a su valor en libros.

Pasivos financieros a tasa fija – Estos instrumentos pasivos pueden ser cotizados o no cotizados en mercados activos. Para los bonos emitidos por la Corporación, y cotizados en mercados activos, el valor razonable corresponde al valor de mercado cotizado.

Para los pasivos que no cotizan en un mercado activo (los adeudados captados y los bonos emitidos por la Corporación) el valor razonable se calcula en función del valor descontado de los flujos futuros utilizando la tasa de interés efectiva original.

En el siguiente cuadro se muestra una comparación entre los valores en libros y los valores razonables de los instrumentos financieros de la Corporación, según la

metodología explicada anteriormente presentados en el estado de situación financiera:

| | 30 06 2017 | | 31 12 2016 | |
|--|---------------------------|---------------------------|---------------------------|---------------------------|
| | Valor en Libros S/ 000 | Valor Razonable S/ 000 | Valor en Libros S/ 000 | Valor Razonable S/ 000 |
| Valor Razonable y Valor en Libros | | | | |
| ACTIVO | | | | |
| Disponible | 1,467,405 | 1,467,405 | 1,783,156 | 1,783,156 |
| Inversiones Disponibles Para La Venta | | | | |
| Instrumentos Representativos de Capital | 2,426,003 | 2,426,003 | 2,429,581 | 2,429,581 |
| Instrumentos Representativos de Deuda | 1,834,072 | 1,834,072 | 1,925,086 | 1,925,086 |
| Cartera de Creditos | 7,019,988 | 7,019,988 | 7,231,302 | 7,231,302 |
| Derivados De Cobertura | 2,995 | 2,995 | 1,342 | 1,342 |
| Cuentas Por Cobrar | 35,845 | 35,845 | 43,777 | 43,777 |
| Otros Activos | 189 | 189 | 759 | 759 |
| Total | 12,786,497 | 12,786,497 | 13,415,003 | 13,415,003 |
| PASIVO | | | | |
| Obligaciones con El Publico | 6,024 | 6,024 | 8,688 | 8,688 |
| Depositos de Empresas del Sistema Financiero | 81,066 | 81,066 | 125,022 | 125,022 |
| Adeudos y Obligaciones Financieras | 1,799,470 | 1,812,514 | 2,140,688 | 2,127,644 |
| Valores, títulos y obligaciones en circulación | 7,324,588 | 7,326,738 | 7,510,257 | 7,512,357 |
| Derivados De Cobertura | 90,561 | 90,561 | 112,325 | 112,325 |
| Cuentas Por Pagar | 450,815 | 450,815 | 393,671 | 393,671 |
| Otros Pasivos | 54,755 | 54,755 | 34,952 | 34,952 |
| Total | 9,807,279 | 9,822,473 | 10,325,603 | 10,314,659 |

Activos cedidos en garantía

Al 30 de junio del 2017, la Corporación ha realizado operaciones de reporte de moneda con compromiso de recompra que comprenden recursos en moneda nacional por (en miles) S/ 442,600, captados del Banco Central de Reserva del Perú, que devengan intereses a una tasa anual entre 4.13% y 6.10% y están garantizados con Depósitos Restringidos en moneda extranjera en el BCRP por (en miles) US\$ 133,116. Al 31 de diciembre del 2016, la Corporación había realizado operaciones de reporte de moneda con compromiso de recompra que comprenden recursos en moneda nacional por (en miles) S/ 380,600, captados del Banco Central de Reserva del Perú, que devengan intereses a una tasa anual entre 5.01% y 6.10% y están garantizados con Depósitos Restringidos en moneda extranjera en el BCRP por (en miles) US\$ 114,064.

Los fondos captados son destinados a atender diversas obligaciones de la Corporación.

Operaciones de Cobertura

La Corporación está expuesta a la fluctuación en los flujos de caja futuros de activos y pasivos financieros en moneda extranjera y/o que generan intereses a tasas variables. La Corporación utiliza instrumentos financieros derivados como coberturas de flujo de efectivo para cubrir estos riesgos.

El siguiente cuadro presenta al 30 de junio del 2017 y 31 de diciembre del 2016 el valor razonable de los instrumentos financieros derivados, registrados como un activo o pasivo, junto con sus importes nominales y vencimientos. El monto de referencia, presentado en bruto, es el monto del activo subyacente del derivado y es la base sobre la cual los cambios en el valor razonable de los derivados son medidos.

| Nota | Al 30 de junio del 2017 | | | | Al 31 de diciembre del 2016 | | | | Instrumentos coberturados |
|---|-------------------------|---------------|---------------------|-------------|-----------------------------|----------------|---------------------|-------------|---|
| | Activos | Pasivos | Monto de referencia | Vencimiento | Activos | Pasivos | Monto de referencia | Vencimiento | |
| | S/ 000 | S/ 000 | S/ 000 | | S/ 000 | S/ 000 | S/ 000 | | |
| Derivados designados de cobertura - | | | | | | | | | |
| De flujo de efectivo: | | | | | | | | | |
| Swaps de moneda - USD / JPY | - | 78,861 | 260,739 | 08/09/2031 | - | 94,333 | 258,606 | 08/09/2031 | Endeudamiento AFLAC |
| Swaps de moneda - USD / JPY | - | 6,245 | 75,325 | 20/10/2027 | - | 9,689 | 74,708 | 20/10/2027 | Endeudamiento JICA |
| Swaps de moneda - USD / JPY | - | 338 | 4,230 | 20/10/2027 | - | 526 | 4,195 | 20/10/2027 | Endeudamiento JICA |
| Swaps de moneda - USD / JPY | - | 4,878 | 52,479 | 20/10/2027 | - | 7,423 | 52,050 | 20/10/2027 | Endeudamiento JICA |
| Swaps de moneda - USD / JPY | 2,995 | - | 47,536 | 20/10/2027 | 1,342 | - | 47,147 | 20/10/2027 | Endeudamiento JICA |
| Swaps de moneda - USD / JPY | - | 29 | 14,724 | 20/10/2027 | - | - | - | | Endeudamiento JICA |
| | 2,995 | 90,351 | 455,033 | | 1,342 | 111,971 | 436,706 | | |
| Swaps de tasas de interés - tasa Fija / Tasa Libor 6M - USD | - | 210 | 650,600 | 15/07/2019 | - | 355 | 671,200 | 15/07/2019 | Bonos Corporativos COFIDE 2019 US\$ 300MM |
| | - | 210 | 650,600 | | - | 355 | 671,200 | | |

Al 30 de junio del 2017, la Corporación mantiene cinco operaciones de intercambio de moneda (cinco operaciones al 31 de diciembre del 2016), de acuerdo con las autorizaciones de la SBS, califica como una cobertura de flujos de efectivo de endeudamientos. Mediante esta operación, en términos económicos, la deuda que mantiene la Corporación queda cubierta.

Adicionalmente, al 30 de junio del 2017, la Corporación mantiene una (una al 31 de diciembre del 2016) operación de intercambio de tasa de interés (swaps) con la finalidad de cubrir el componente de tasa variable de ciertos adeudados, la misma que tiene vencimiento en el 2019.

La Corporación cuenta con una metodología de medición del grado de efectividad de las coberturas de los instrumentos financieros derivados que sean contratados con este fin. Al 30 de junio del 2017 y al 31 de diciembre del 2016, la Corporación no ha presentado una disminución relacionada a la efectividad de estas coberturas en el estado de resultados.

22. ADMINISTRACION DE OTROS RIESGOS

(a) Riesgo operacional

El riesgo operacional se origina por errores humanos, de procesos, de sistemas o por factores externos, incluyendo el riesgo legal.

La Corporación ha identificado sus riesgos operacionales enfocándose en los procesos transversales que componen su operatividad. Asimismo, se realizan mejoras sucesivas en las políticas y metodologías de identificación, evaluación y seguimiento del riesgo operacional, así como en la definición de los roles y responsabilidades de los encargados de su gestión.

Se ha establecido indicadores para el análisis de las causas y la efectividad de las medidas de control y mitigación de los riesgos operacionales. Por otro lado, se realizan diversos reportes que permiten realizar un seguimiento continuo sobre estos riesgos y determinar las medidas necesarias para su mitigación, de acuerdo a los límites establecidos por el Directorio. Al mismo tiempo, las gerencias y departamentos a través de los coordinadores de riesgo operacional, que son los expertos en los procesos, se encargan de la valoración cualitativa y cuantitativa de sus riesgos, considerando la base de datos de incidentes y eventos de pérdida. Asimismo, se evalúa la efectividad de los controles para mitigar un riesgo en base a su diseño de aplicación.

De esta manera, la Corporación evalúa y mejora continuamente la administración de los riesgos operacionales alineados a sus objetivos estratégicos.

(b) Manejo de capital – Patrimonio efectivo

La Corporación administra de manera activa una base de capital para cubrir los riesgos inherentes en sus actividades. La adecuación del capital de la Corporación es monitoreada usando, entre otras medidas, las normas y ratios establecidos por la SBS, contando con políticas establecidas para la adecuación de capital que definen niveles de apetito y tolerancia al riesgo de adecuación de capital a través de indicadores que buscan optimizar la relación riesgo rentabilidad, así como lineamientos para la gestión y asignación de capital.

Los objetivos de la Corporación cuando maneja capital, que es un concepto más amplio que el Patrimonio neto que se muestra en el estado de situación financiera, son: (i) cumplir con los requerimientos de capital establecidos por la SBS; (ii) salvaguardar la capacidad de la Corporación para continuar operando de manera que continúe brindando retornos a los accionistas y beneficios a los otros participantes; y (iii) mantener una fuerte base de capital para apoyar el desarrollo de sus actividades.

De acuerdo con lo establecido por la SBS, la Corporación está obligada a mantener un patrimonio efectivo igual o mayor al 10% de los activos y contingentes ponderados por riesgo, que comprenden el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de mercado, por riesgo operacional y por riesgo de crédito. Al 30 de junio del 2016 y 31 de diciembre del 2016, la Corporación utiliza el método estándar para el cálculo de requerimiento de Patrimonio Efectivo por riesgo de crédito, de mercado y el método básico para el riesgo operacional. Asimismo, con fecha 20 de julio de 2011 se publicó la Resolución SBS N° 8425-2011 (Reglamento para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo Adicional) mediante el cual las empresas deberán aplicar requerimientos por ciclo económico, por riesgo de concentración, por riesgo de concentración de mercado, riesgo por tasa de interés en el libro bancario y otros riesgos. Este requerimiento de Patrimonio Efectivo Adicional deberá ser alcanzado en cinco años siendo el primer tramo del mismo el

40% del requerimiento total a partir de julio de 2012. El incremento gradual del mismo es anual a una tasa del 15% alcanzando el 100% el 31 de julio de 2016. Cabe mencionar que el requerimiento por ciclo económico se activa y desactiva en función a la regla de provisiones procíclicas para créditos.

Al 30 de junio del 2017 y 31 de diciembre del 2016, el patrimonio efectivo de la Corporación, determinado según las normas legales vigentes es de (en miles) S/ 3,416,400 y S/ 3,535,252, respectivamente; el mismo que es utilizado para calcular ciertos límites y restricciones aplicables a las entidades bancarias en el Perú, los cuales la Gerencia de la Corporación considera haber cumplido en su totalidad.

Al 30 de junio del 2017, los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo crediticio ascienden a (en miles) S/ 11,531,695 (S/ 11,858,006 al 31 de diciembre del 2016) y el requerimiento patrimonial por riesgo de crédito, mercado y operacional, determinados por la Corporación según las normas legales vigentes, totalizan (en miles) S/ 1,188,604 (S/ 1,228,611 al 31 de diciembre del 2016); los cuales generan un ratio de capital global de 29.06% (28.77% al 31 de diciembre del 2016).

23. HECHOS POSTERIORES

No se tiene conocimiento de hechos posteriores ocurridos entre la fecha de cierre de estos estados financieros que puedan afectarlos significativamente.